



Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"
Repositorio Institucional

Representaciones sociales de la maternidad en mujeres jóvenes de clase media urbana. El caso de las estudiantes universitarias de Villa María

Año
2012

Autor
Chiavassa, Patricia

Director
Vaggione, Juan Marco

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Chiavassa, P. (2012). *Representaciones sociales de la maternidad en mujeres jóvenes de clase media urbana. El caso de las estudiantes universitarias de Villa María*. Villa María: Universidad Nacional de Villa María



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA
INSTITUTO ACADÉMICO PEDÁGOGICO DE CIENCIAS SOCIALES**

**Representaciones sociales de la maternidad en mujeres jóvenes
de clase media urbana. El caso de las estudiantes universitarias**

de Villa María

**Patricia Chiavassa
Lic. en Sociología**

Director: Dr. Juan Marco Vaggione

**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA**

Diciembre de 2012

**Representaciones sociales de la maternidad en mujeres jóvenes
de clase media urbana. El caso de las jóvenes estudiantes
universitarias de Villa María**

Patricia Chiavassa

AGRADECIMIENTOS.

A mi familia, por sobre todos los demás. A mi papá Aldo, de quien siempre voy a seguir aprendiendo; a mi mamá Lidia, por nunca dejar de confiar en mí, por alentarme, por la paciencia, por enseñarme a nunca darme por rendida, a ellos dedico este trabajo. A mis hermanos, Horacio por la compañía, por el sostén en los momentos más duros y Mónica quien de una u otra manera consiguió ser una guía. A Mateo, cada sonrisa que me regalo hizo más fácil mi vida. A Renata y Agustín, por el afecto.

A dos personas excepcionales, sin quienes este trabajo no podría haber sido una realidad: a Eduardo Mattio, querido docente, gracias infinitas por tanto aliento; a Juan Marco Vaggione, director de este trabajo y noble persona que sin conocerme previamente me acompañó en este proceso. Muchos docentes formaron parte de mi formación, ninguno tuvo tanta entrega como ustedes, no me alcanzan las palabras para demostrar mi agradecimiento.

A mis compañeros de la UNVM, aquellos que formaron parte del tramo inicial de mi formación Melina y Nicolás; a quienes se sumaron después Carina, Leticia, Gabriela, Gisela; y un especial agradecimiento a quien fue mi incansable compañera, interlocutora, correctora, y gran amiga y confidente a pesar de mis intermitentes presencias, a Marcela Pozzi. Agradezco también a Celeste Matar, quien a pesar de no haber compartido el cursado de nuestras carreras, la vida nos encontró a las dos compartiendo el proceso de producción de nuestros TFG, y su contención emocional más de una vez fue fundamental para mí.

A mis amigas, para no ser injusta no voy a nombrarlas, a todas ellas, sin su apoyo no creo que hubiera conseguido alcanzar el final de este trayecto. Gracias infinitas.

Finalmente, a las 12 mujeres que me permitieron realizarles la entrevista que formo parte de este trabajo.

ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN: Sobre los alcances del trabajo.....	6
CAPÍTULO 1: La relación entre habitus y representaciones sociales: la reproducción de la sociedad como natural y autoevidente.....	12
Agentes, habitus y sentido común.....	13
Representaciones sociales: conocimiento del sentido común.....	16
Representaciones sociales, habitus y estrategias.....	19
CAPÍTULO 2: La naturalización de lo social: la legitimación de un orden cultural y contingente.....	21
El concepto de género y la invención de la Mujer.....	21
La construcción social de la sexualidad: cuerpo y poder.....	27
Mujer=Madre: el carácter construido y normativizado de la maternidad.....	34
CAPÍTULO 3: Clases medias y maternidad, ¿nuevas representaciones sociales?.....	43
Transformaciones en las familias.....	43
De los aspectos metodológicos del trabajo.....	50
Análisis y resultados de las entrevistas.....	52
CONCLUSIONES: Resignificar las relaciones de género.....	68
BIBLIOGRAFÍA.....	72

INTRODUCCIÓN: Sobre los alcances del trabajo

Es normal que frente a un término en apariencia tan “natural” como el de maternidad, todos nos sintamos con libertad de definirlo sin dudar. Ahora bien, aunque no a primera mención, es la maternidad un término con una alta capacidad de generar polémica en nuestra sociedad actual, y esto ocurriría si comenzamos a pensar la maternidad no como un fenómeno ajeno a los contextos en los que se la vive, no sólo como una experiencia subjetiva para las mujeres, sino también como objeto de discusión en el plano del ámbito político.

Es así como términos como maternidad, familia, sexualidad, masculino y femenino resultan conocidos a cualquier persona, dotándolos de significados de carácter universales y ahistóricos, desproveyéndolos de la función social y simbólica que representan. La práctica social de la maternidad carece (generalmente) de un proceso reflexivo acerca de las formas históricas que adopta, ya que es tratada como un fenómeno esencialmente natural¹.

Si bien es una cuestión evidente que la reproducción biológica es un acto que involucra tanto a hombres como mujeres, la función de la reproducción social, y la consiguiente responsabilización de las mujeres de esta, fueron y siguen siéndolo en la actualidad, una parte central del sistema de género. Este sistema construye representaciones sobre las relaciones sociales entre los sexos, con sus específicos juegos de poder, y jerarquías entre lo masculino y lo femenino, atribuyendo características a cada uno de ellos. Entre los efectos sociales de este imaginario de género, no se encuentra exenta la maternidad, es más, tiene esta un lugar privilegiado dentro del sistema de género, en muchas culturas, como piedra angular desde donde se construye la idea de Mujer.

Son notables los avances no sólo a nivel mundial, sino también en la región latinoamericana, en el ámbito de los derechos sexuales y reproductivos. Argentina no se encuentra exenta de esta realidad, pero si bien, dichos derechos han logrado instalarse con fuerza en la agenda pública, el camino a recorrer para alcanzar un pleno disfrute de ellos por hombres y mujeres, se encuentra casi siempre sujeto a estorbos e interrupciones que generalmente son puestos en el camino por aquellos grupos más conservadores de nuestra sociedad. Es así como poder alcanzar el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos se ha vuelto en la Argentina, como lo nombra Shepard (2009), *una carrera de obstáculos*.

¹ Fernández describe al *esencialismo*, como la postura que transporta las funciones biológicas al rango de esencias, concebidos como universales. Son construcciones que se muestran como dotadas de verdadera realidad, de verdadero peso ontológico (1993:42).s

El empuje recibido desde el ámbito de los derechos sexuales, permite que temas como la maternidad y el aborto, puedan ser abordados ahora desde otra óptica, interpelando a aquellos grupos conservadores que aún hoy se resisten a aceptar el término “derechos sexuales”, porque en última instancia, el verdadero debate que aceptar estos derechos conlleva, es aquel sobre la sexualidad de las mujeres, el control de sus cuerpos, de su autonomía y su libre elección sobre la maternidad o interrupción de un embarazo en curso.

Shepard analiza la situación latinoamericana, y afirma la existencia de “válvulas de escape”, mediante las cuales las personas logran acomodar sus demandas personales en el ámbito privado, trasgrediendo las normativas represivas, pero sin alterar las normas legales o religiosas oficiales. Generalmente, las clases sociales medias y altas² son quienes pueden hacer uso de estas válvulas, sin sufrir las consecuencias represivas de los marcos legales de estas sociedades, pero adaptándose a las normas socioculturales en el marco de la vida pública.

El interrogante que guiará nuestro trabajo entonces es ¿Cuáles son los tipos de feminidad dominante en las representaciones sociales sobre maternidad que las jóvenes estudiantes de universitarias de Villa María tienen?.

Porque si bien es innegable que los mecanismos de disciplinamientos sociales con respecto a los cuerpos y la sexualidad de las mujeres operan eficazmente en todas las clases sociales, es igualmente evidente que los códigos, valores, y así mismo, las representaciones sociales de las mujeres de una y otra clase difieren según la clase social a la que pertenecen y el medio sociocultural en que están ubicadas (Fernández y Tájér, 2006).

De todos modos, encontramos en la bibliografía preexistente que los grupos menos aventajados han presentado mayor interés a los investigadores sociales dedicados a indagar las cuestiones corporales, la sexualidad, los derechos sexuales y reproductivos y la maternidad. Probablemente, porque estos grupos son quienes representan un mayor problema de salud pública, dado que sufren consecuencias directas por no poder hacer uso de las “válvulas de escape” (Shepard; 2009).

Es así como hallamos más que relevante indagar sobre las representaciones sociales de un grupo mayoritariamente identificado como de clase media alta urbana como son las estudiantes universitarias de Villa María, dado que no sólo es un grupo poco estudiado de manera global, sino

² Siguiendo la distinción realizada por Margulis (2003:15-16) de dos grandes conjuntos socioculturales: los sectores populares y los sectores medios y altos, grupos estos que en principio pueden ser diferenciados en el plano socioeconómico y por las condiciones materiales de vida.

que además, consideramos a este universo de investigación una población específica que mantiene rasgos de carácter "local".

Los sistemas de género, y sus consecuentes relaciones inequitativas entre hombres y mujeres se basan en interpretaciones esencialistas³ de los cuerpos. La maternidad ha sido uno de los conceptos que con mayor insistencia ha sido sometida a esta clase de interpretaciones, basándose primordialmente en la capacidad de parir de las mujeres y la imposibilidad de hacerlo de los hombres.

La capacidad reproductiva funciona así, no sólo como el pilar discursivo de las categorías de género, sino que al mismo tiempo unifica a todas las mujeres en la representación de una sola idea esencial y biologicista de Mujer (con mayúscula y en singular) = Madre (Fernández, 1993).

Los diferentes criterios que definen las prácticas y significados de los grupos de mujeres estudiadas son determinadas por el grupo al cual pertenecen y por la condición que las identifica. En otras palabras, nos referimos a significados, cuando observamos, lo que ellas entienden por maternidad, y nos referimos a prácticas por los mecanismos que estas personas hacen uso en el ámbito privado, a veces permitiendo ampliar sus opciones con respecto a su vida sexual y reproductiva. Las prácticas y significados corresponden a un *habitus*⁴ (Bourdieu, 1999) que define la manera de vivir la sexualidad en cada mujer.

En la idea central que guiará este trabajo asumimos, que las sociedades acomodan sus puntos de vistas antagónicos sobre sexualidad y reproducción valiéndose de un "sistema de doble discurso" (Shepard; 2009). Las válvulas de escape que existen en las sociedades funcionan de manera que las capas económicas más privilegiadas no sufran las consecuencias más fuertes de leyes represivas o negligentes, si bien los fenómenos son conocidos por todos, públicamente no se toman posturas de cambio, y solo se mantienen mecanismos paralelos, soluciones "por debajo de la mesa" (Shepard). Como puede verse, el acceso a los derechos sexuales y reproductivos forma parte de una compleja dinámica política y sociocultural.

Basándonos en el estudio de Geldstein y Pantelides (2001), afirmamos que las jóvenes de clases medias y altas poseen imágenes de género modernas, que implican una concepción

³ El *esencialismo* esta profundamente arraigado en el sentido común de las sociedades occidentales, que presentan a los cuerpos como asociales, con un fuerte determinismo biológico. En contraposición, el *construccionismo* propone que los cuerpos son creados, determinados por los discursos de la medicina, la psiquiatría, la justicia, entre otros discursos sociales, como afirma Rubin (1989) "(...) nunca encontramos al cuerpo separado de las mediaciones que le imponen los significados culturales".

⁴ El *habitus* es entendido como el conjunto de esquemas por medio del cual los sujetos apprehenden el mundo y actúan en él. Estos esquemas han sido construidos históricamente en un espacio social determinado e incorporado por los sujetos en su identidad, de manera que resultan orientadores de las prácticas.

predominantemente simétrica de las relaciones de género , que se acompañan de proyectos de vida que incluyen la realización personal, impactando esto en sus conductas sexuales, que resultan ser de carácter preventivas.

En relación a lo expuesto formularemos una serie de conjeturas:

- i. Las personas conocen la realidad que las circunda a través de un saber práctico que se condensa en las Representaciones Sociales⁵ (Moscovici, 1984; Jodelet, 1986) que de los objetos sociales se han construido.
- ii. Estas Representaciones son fiduciarias del grupo en el que se conforman, permitiendo captar las estructuras internalizadas de creencias, valores y normas de un determinado grupo social sobre aspectos de la vida cotidiana, volviéndolas aporéticas para las personas de dicho grupo.
- iii. Siendo entonces que las Representaciones se ven determinadas por el entorno sociocultural de los agentes, podemos afirmar que los sectores medios altos conforman representaciones sociales diferenciadas con respecto a los sectores populares. Dado nuestro objeto de estudio, nos atrevemos a conjeturar que las representaciones sobre maternidad son también diferenciadas en ambos grupos sociales.

Como **supuesto general** al interrogante planteado como nudo problemático asumimos que la conformación de las representaciones sociales de maternidad en nuestra población objeto de estudio se encuentran influenciadas por las relaciones de poder entre los géneros, los roles, estereotipos y expectativas sociales que de estas se derivan. A su vez, estas representaciones también se encuentran delimitadas por las diferencias culturales y socioeconómicas, conformando distintas formas de feminidad y maternidad. La representación social de maternidad es así un fenómeno resultante de esas ideas y prácticas sociales específicas de una clase, que a su vez, se encuentran ligadas con las representaciones acerca de lo correcto, lo legítimo y lo natural. El supuesto que manejará esta investigación como respuesta, o alternativa posible al problema de investigación sólo se planteará en términos de guía u orientación, por tratarse de un trabajo de tipo exploratorio⁶.

⁵ Las representaciones sociales refieren a formas de conocimiento elaboradas y compartidas al interior de un grupo que participa de prácticas sociales comunes y que tiene una determinada inserción en la estructura social (Moscovici, 1984; Jodelet, 1986).

⁶ Un estudio de tipo exploratorio “*permite conocer las características constantes del objeto, dimensiones, funcionamiento, etc*” (Scribano, 2002:23), y son estudios preponderantemente presentados en áreas donde no hay un suficiente desarrollo alcanzado del problema.

En el fondo, el debate sobre la maternidad lleva implícita otra pregunta: en una sociedad como la nuestra, ¿hasta dónde son dueñas de sus cuerpos las mujeres?. Es necesario que el debate conlleve a una ruptura del silencio sobre este tema, permitiendo a las mujeres la apropiación, valoración y la libertad de decidir sobre el propio cuerpo.

Pensando en la articulación de los procesos que ligan cuerpo y poder, nos proponemos explorar las representaciones sociales de las jóvenes estudiantes universitarias de Villa María acerca de maternidad y los factores y valores que se asocian a estas representaciones, estimando y recuperando la especificidad local frente a esta situación. En función del objetivo general de esta investigación, articularemos las representaciones sociales de derechos sexuales y reproductivos y maternidad con otros factores, de tal manera, específicamente exploraremos sobre las posturas públicas y prácticas privadas de las jóvenes sobre planificación familiar, anticoncepción y aborto inducido, las representaciones sociales que sobre cuerpo femenino poseen, e indagaremos la construcción social de la maternidad, teniendo en cuenta los estereotipos y representaciones de significaciones de género.

Para dar cumplimiento a los objetivos de este trabajo, en el capítulo I presentaremos las categorías teóricas a través de las cuales analizaremos el fenómeno, en el capítulo II abordaremos las categorías de género y el paradigma de los derechos sexuales y reproductivos para poder indagar mejor sobre las representaciones de maternidad, mientras que en el capítulo III haremos una breve descripción de la metodología utilizada para la recolección de datos y un análisis de ellos.

Se trata de un estudio de naturaleza descriptiva exploratorio y la metodología utilizada será de tipo cualitativa. Por medio del discurso de las personas se intentará recuperar como estas perciben el mundo y su posición dentro de él, teniendo en cuenta que esta percepción es construida de manera relacional con los demás.

Tal como lo plantea Moscovici (1988), las representaciones sociales como las de maternidad, suelen referirnos a representaciones que se generan en el curso del conflicto y la controversia social. Mediante su estudio, intentamos desentrañar la influencia que sobre ellas tienen el aspecto cultural del momento histórico en el que se las interpela.

La técnica de recolección de datos para este proyecto será una entrevista semiestructurada, intentando comprender las perspectivas que tienen las informantes respecto de sus vidas y experiencias tal como lo expresen en sus propias palabras. En este sentido, la entrevista en profundidad cumplirá con el objetivo de identificar el discurso de las jóvenes seleccionadas en torno a la maternidad.

Pero, para que una tesis se convierta finalmente en ese trabajo de investigación serio, personal, y relevante, debe lograr mantener la atención por entero del tesista, de manera de lograr un alto

compromiso con la investigación. El tema elegido para el trabajo final de grado debe tener también una relevancia personal, además de social y científica (ambas ya descriptas), y podemos afirmar que este es el caso; aprovechando esta ocasión para recuperar el sentido positivo y crítico de los estudios cursados, y abocándonos a un área temática poco profundizada durante nuestro paso previo por la licenciatura: los estudios de género. De esta manera, logramos convertir al trabajo final de grado en una etapa más de aprendizaje, y en un desafío para nada menor.

Siguiendo la clasificación que desarrolla Eco (1977) este trabajo final de grado cumplirá con los requisitos para ser reconocida como una *tesis monográfica*, donde el campo de estudio será restringido de manera de no caer al globalismo; como una *tesis empírica*, ya que trabajaremos con el discurso de actores sociales de la ciudad para poder así corroborar o negar nuestras hipótesis; será una *tesis contemporánea*, ya que el tema que nos convoca alude a una temática actual; y por último, será esta una *tesis científica* y también *política*, porque todo texto, toda investigación, tiene el anhelo de convertirse en una herramienta política de cambio a través de su utilidad práctica, y no es esta la excepción.

**CAPÍTULO 1: La relación entre habitus y representaciones sociales:
la reproducción de la sociedad como natural y autoevidente**

*“Por ello hay que exigir a la historia social de las ciencias sociales que saque a la luz todas las adherencias inconscientes al mundo social que las ciencias sociales deben a la historia de las que son fruto, problemáticas, teorías, métodos, conceptos, etc”
(Pierre Bourdieu; 1997:96)*

El marco conceptual que estructurará este proyecto está orientado hacia las principales determinantes en los aspectos relativos a la maternidad en un grupo de jóvenes estudiantes universitarias. La óptica bajo la cual abordaremos esta problemática privilegia el enfoque de género y sus condicionantes sobre sexualidad y reproducción humana.

Intentando superar las lógicas de objetos discretos que predominaron en las ciencias sociales, se intentará un abordaje transdisciplinario, propuesta que deja al descubierto la resistencia de ciertos fenómenos a una simplificación unidisciplinaria, a la vez que desdibuja los límites de la dicotomía sociedad-individuo⁷, mostrando en cambio la complejidad de los fenómenos sociales (Fernández, 1999). Son intentos, como Fernández los llama, de *“desdisciplinar disciplinas”* (1999:278).

Tendrá un particular énfasis en lo socio-cultural y en el plano de la subjetividad respectivamente, dado que intentará abordar las representaciones sociales (concepto proveniente de la psicología social, y presentado inicialmente por Serge Moscovici), que corrientemente relacionan los cuerpos femeninos asociados a la maternidad, todo esto bajo una mirada que relacionan la maternidad con lo real biológico, y por tal origen, como una idea naturalizada del fin social de los cuerpos

⁷ Para la autora, si bien se trata de “divisiones” académicas, la voluntad de superarlas es política, porque para ello se debería indagar en las estrategias de poder que tales discursos legitiman, mientras que se inscriben en las luchas simbólicas por la apropiación de sentido (Fernández, 1999:289).

femeninos. A través del análisis que de los fenómenos sociales realiza Pierre Bourdieu intentaremos comprender la manera en que los agentes interactúan con su entorno social a través de representaciones y estrategias, para entender de esta manera la importancia de la realidad estructural.

Agentes, habitus y sentido común.

Los individuos dentro de una sociedad, poseen esquemas interpretativos que orientan y confieren significado a la vida cotidiana. Los mismos se construyen en el transcurso de su socialización, constituyendo el presupuesto básico de sus acciones sociales y configurando el sentido común. Este último es definido como *“un fondo de vivencias compartidas por todos que garantiza, dentro de los límites de universo social, un consenso primordial sobre el sentido del mundo, un conjunto de lugares comunes (en sentido lato), tácitamente aceptados, que posibilitan la confrontación, el diálogo, la competencia, incluso el conflicto, y entre los cuales hay que reservar un lugar para los principios de clasificación tales como las grandes oposiciones que estructuran la percepción del mundo”* (Bourdieu, 1999:130-131).

Estas visiones se muestran como “naturales”, presentándose como evidentes, ya que se le revelan al agente en dos estados: i) objetivado, en el mundo social, y, ii) incorporado, como un sistema de categorías de percepción, pensamiento y acción (los habitus). De esta manera el mundo social es aprehendido como ineluctable, confiriéndole legitimidad a sus divisiones arbitrarias.

Ahora bien, las diferentes percepciones del mundo o sentido común, es decir, sus representaciones, son producto de las diferencias existentes en las sociedades. Estas diferencias determinan la posición que un individuo ocupa dentro de la sociedad, en este sentido, la acumulación de las diferentes especies de capital⁸ ordenará, la percepción acerca de la vida social. Dichas representaciones se construyen y ordenan socialmente.

En estos actos de percepción, el individuo se manifiesta simbólicamente a través de la lengua, arte, ciencia, y en forma de cosas (emblemas, banderas, etc.). Estos símbolos son instrumentos por excelencia de la “integración social”: en cuanto instrumentos de conocimiento y de comunicación, hacen posible el consenso sobre el sentido del mundo social que contribuye fundamentalmente a la reproducción del orden social. Los esquemas de interpretación de lo cotidiano se establecen en función de lo que Bourdieu denomina relaciones de *conocimiento y reconocimiento*. Cuando hablamos de conocimiento se hace referencia a la apropiación por parte

⁸ Para una comprensión de la acumulación de capitales ver Bourdieu, P. *La Distinción*, Cáp.2.

de ciertos individuos, de la capacidad de nominar, es decir, *“nombrar el mundo y hacer el mundo nombrándolo”* (Bourdieu, 1985:65). Por otra parte, existen individuos que aceptan esta capacidad, *reconocen* la nominación establecida del mundo, dando lugar al ejercicio del poder simbólico.

El poder simbólico, es un poder que se origina, concentra y perpetua a través de la comunicación, introduciendo al orden del conocimiento y reconocimiento. Ahora bien, el poder simbólico establece relaciones de fuerza, que dividen a los individuos de la sociedad en dominantes y dominados. Ergo, *“es necesario que los dominados compartan con los dominantes los esquemas de percepción y valoración según los cuales son percibidos por ellos y según los cuales se perciben, es decir, es necesario que se perciban como los percibidos”* (Bourdieu, 1999:260-261). La relación de jerarquía entre los individuos, genera el ejercicio de la violencia simbólica monopolizada por los dominantes. Es decir, violencia como coerción aceptada a través de actos de sumisión inevitables para los dominados. Dado que, solo disponen para pensar su relación con los detentadores del poder, de instrumentos de conocimiento compartidos y que, al estar incorporados en la estructura de la relación de dominación, se presenta como natural. En otras palabras, esta relación se naturaliza en la conciencia de los individuos.

Sin embargo, *“el efecto de la dominación simbólica no se ejerce en la lógica pura de las conciencias cognitivas, sino en la oscuridad de las disposiciones del habitus, donde están inscriptos los esquemas de percepción, evaluación y acción”* (Bourdieu, 1985:225). Estos configuran las representaciones del mundo social en que están insertos.

El efecto del dominio simbólico se encuentra inscripto en los esquemas prácticos del habitus, por lo cual no son accesibles a la toma de conciencia reflexiva (Bourdieu, 2000:9). *“Al ser fruto de la inscripción en el cuerpo de una relación de dominio, las estructuras estructuradas y estructurantes del habitus constituyen el principio de actos de conocimiento y reconocimiento prácticos de la frontera mágica que produce la diferencia entre los dominantes y dominados, es decir, su **identidad social**⁹, toda ella contenida en esta relación”* (Bourdieu, 2000: 12). Esto lleva a la contribución de los dominados para producir, y a la vez, reproducir mediante sus prácticas el dominio al que se ven impuestos.

En el espacio social se mantiene una lucha para imponer la visión legítima del mundo social, por la producción del sentido común, por el monopolio de la nominación legítima, en la cual, los actores sociales ponen en juego el capital simbólico que poseen. Aquellos que mejor posicionados se

⁹ El uso de la negrita es nuestro.

encuentran para cambiar la visión - quienes se encuentran en posición de cambiar las categorías de percepción - son los menos inclinados a hacerlo.

Para poder comprender los comportamientos de las personas en sociedad se nos presenta un concepto de vital importancia: el habitus. Este puede ser entendido como un conjunto de principios generadores de estrategias, por medio del cual el agente configura su subjetividad incorporando su realidad estructural.

Las acciones prácticas, las inclinaciones (habitus), permiten la reproducción de la naturalización de las concepciones genéricas. A través de la acción de agentes concretos se reproducen las categorías que organizan el mundo social, en dos sentidos; de los esquemas de percepción y de apreciación de grupos sociales. Iglesia, Escuela, Estado y Familia, contribuyen a asegurar, en las distintas épocas, la permanencia de esas naturalizaciones.

Consideramos así que la maternidad es un fenómeno resultante de esas ideas y prácticas sociales, a la vez que se recrea mediante la retroalimentación con ellas. La maternidad, como práctica social, mantiene las pautas de reproducción de las divisiones de género.

En este sentido tomaremos la noción de habitus de las siguientes formas:

- I. *“El habitus es ese ‘podenser’ que tiende a producir prácticas objetivamente ajustadas a las posibilidades, en especial, orientando la percepción y la evaluación de las posibilidades inscriptas en la situación presente”* (Bourdieu, 1999:288-289).
- II. *“El habitus es ese principio generador y unificador que retraduce las características intrínsecas y relacionales de una posición en un estilo de vida unitario, es decir un conjunto unitario de elección de personas, de bienes y de prácticas. Los habitus son principios generadores de prácticas distintas y distintivas”* (Bourdieu, 1999:19-20).
- III. *“El habitus engendra prácticas inmediatas ajustadas a este orden, y por lo tanto, percibidas y valoradas, por quien las lleva a cabo, y también por los demás, como justas, correcta, hábiles, adecuadas, sin ser de modo alguno consecuencia de la obediencia a un orden en el sentido de imperativo, a una norma o las reglas del derecho”* (Bourdieu, 1999:190).
- IV. *“Estructura estructurante que organiza las prácticas y la percepción de las prácticas, el habitus es también estructura estructurada: el principio de división de clases lógicas que organizan la percepción del mundo social es a su vez producto de la incorporación de la división de clases sociales”* (Bourdieu, 1979:170).

El habitus como cuerpo socializado, estructurado, que se ha incorporado a las estructuras de un mundo o de un sector particular del mismo, es referente por excelencia de la cultura, en cuanto estructura la percepción y acción de este mundo. El habitus se puede entender como esquemas de obrar, pensar y sentir asociados a la posición social, consiguiendo que personas que comparten un entorno social tiendan a compartir estilos de vida parecidos.

Los agentes sociales construyen las estrategias que utilizan para desenvolverse dentro de su campo y espacio social por medio de las representaciones sociales y el habitus, y es, al mismo tiempo, la posición social del agente la que desempeña un papel prioritario en la definición del habitus y las representaciones sociales.

En los habitus los agentes, a través de la relación entre representaciones y prácticas se construyen la percepción naturalizada del mundo. De esta manera se vuelve evidente que la lucha por detentar la capacidad de nominación legítima está orientada a obtener la capacidad de establecer las divisiones de esta naturalización.

Este desarrollo teórico de Bourdieu nos ayuda a comprender porque la simple descripción de las diferencias sociales y las representaciones que estas fundan no es un hecho irrelevante, sino que constituye de por sí un cuestionamiento a los principios sobre los cuales descansa la sociedad actual. Las relaciones de género se encuentran inmersas en una dialéctica objetivación-naturalización. Tal como lo plantea Bourdieu en “La Dominación Masculina”, las relaciones de género, al igual que otras relaciones de dominación son creadas de manera relacional, pero forjadas en una idea objetivada de lo que entendemos por género (Bourdieu:2000). El esencialismo encerrado en esta división sexual de la sociedad vigoriza la acción de los determinismos sociales de género y de dominación masculina.

Representaciones sociales: conocimiento del sentido común.

A partir del concepto de “representaciones colectivas”, Durkheim (1895) ha influenciado a distintos autores. Bourdieu retoma el concepto de representación para comprender la reproducción de los habitus, de manera tal de comprender como los hombres continúan viviendo en sociedad, naturalizándola.

Por su parte, Serge Moscovici (1961) acuñó el término de representación social, pero alejándose del carácter determinista que las representaciones colectivas durkheimianas tenían sobre las subjetividades, imponiéndose a los individuos y con una existencia per se a estos. Las representaciones colectivas en Durkheim son de un carácter puramente social y ajeno al individuo. Para Moscovici, la dicotomía entre sociedad e individuo planteada en las representaciones colectivas no debe existir, considerando a las representaciones sociales como una forma de

conocimiento compartido socialmente, destacando un doble carácter de estas: social, pero además, individual y psicológico (Moscovici, 1961).

Son para nosotros, las nociones de estructura y la de agente relacionadas entre sí a partir de las cuales nos proponemos pensar la realidad. La teoría de las representaciones sociales nos permite tener un acercamiento a como el sujeto actúa construyendo esta realidad social en la que se encuentra inmerso (su espacio social) a la vez que se la apropia incorporando en su subjetividad su realidad social. Moscovici (1984) considera a las representaciones sociales como una forma de conocimiento compartido socialmente, un conocimiento de sentido común, que se genera en contextos específicos. A través de este conocimiento que funciona de forma práctica *“porque determina la manera en que el agente se acerca a esta realidad, a modo de anteojos que guían la percepción y la acción”* (Piñero Ramírez, 2008), las representaciones sociales favorecen entonces a la reproducción de las relaciones sociales.

La importancia del estudio de las representaciones sociales consiste en que por medio de estas podemos acceder al conocimiento del sentido común, ya que este se sintetiza en las representaciones. Este conocimiento, que es de tipo práctico, permite que las personas conozcan la realidad que les circunda y organicen sus comportamientos. Pero las representaciones sociales no funcionan como un aparato completamente externo a los individuos, sino que la realidad social es construida por las personas, a la vez que son construidas por su entorno. Moscovici con su concepto de representación social rechaza todo tipo de determinismo social, y sostiene que tanto estas representaciones, como la sociedad y los individuos son socialmente construidos. Desde su postura no existe una realidad objetiva, sino que toda realidad es representada por los individuos y de esa manera se integra en su sistema de valores. Esa realidad reapropiada por los individuos, se constituye la realidad misma para el individuo y el grupo al que pertenece (Abric, 2001:12).

Denise Jodelet, quien ha investigado arduamente sobre este concepto, define a las representaciones sociales como *“(...) la manera en que nosotros sujetos sociales, aprehendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente, las informaciones que en él circulan, a las personas de nuestro entorno próximo o lejano. En pocas palabras el conocimiento ‘espontáneo’, ingenuo (...) que habitualmente se denomina conocimiento de **sentido común** o bien **pensamiento natural** por oposición al pensamiento científico. Este conocimiento se constituye a partir de nuestras experiencias, pero también de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social. De este modo, ese conocimiento es en muchos casos un **conocimiento socialmente elaborado**. Bajo sus múltiples aspectos intenta dominar esencialmente nuestro entorno, comprender y explicar los hechos e ideas que pueblan nuestro*

universo de vida o que surgen en él, actuar sobre y con otras personas, situarnos respecto a ellas, responder a las preguntas que nos plantea el mundo, saber lo que significan los descubrimientos de la ciencia y el devenir histórico para la conducta de nuestra vida, etc” (1984:473).

Así también la autora describe que las representaciones sociales como fenómeno pueden presentarse de variadas formas, con mayor o menor complejidad *“imágenes que condensan un conjunto de significados; sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede, e incluso, dar un sentido a lo inesperado; categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quienes tenemos algo que ver; teorías que permiten establecer hechos sobre ellos. Y a menudo, cuando se les comprende dentro de la realidad completa de nuestra vida social las representaciones sociales son todo ello junto” (Jodelet, 1984:472).*

Es así como las representaciones sociales funcionan como un sistema sociocognitivo, en los que como señala Araya Umaña *“es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa” (2002:11).* Las representaciones sociales de los grupos se convierten en guías para la acción de los sujetos.

Las representaciones son sociales porque facilitan no sólo la comprensión de los procesos sociales, sino que a su vez favorecen a la reproducción de estos. Los sujetos actúan en función del conocimiento del contenido de las representaciones, pero para poder entender la dinámica de una representación se debe compartir en el contexto social y discursivo de esta. Es decir, las representaciones sociales son deudoras del contexto cultural e histórico de la sociedad, a la vez que de una cierta lugar dentro de la estructura social.

En resumen, las personas nacen dentro de un entorno social simbólico al que dan por supuesto, de manera que solo es cuestionado en circunstancias concretas. El entorno simbólico se presenta a las personas como su realidad, sólo con situaciones de crisis que desestructuren momentáneamente la sensación de naturalidad en la que viven los sujetos pueden conllevar a un análisis crítico de su realidad. Pero de todas maneras, los sujetos al reproducir esta “naturalización”, no lo hacen de manera mecánica, sino que incorporan este simbolismo en su esquema cognitivo actuando sobre su realidad y modificándola (Araya Umaña, 2002:31). Las representaciones, a pesar de sonar ambiguo y contradictorio, son al mismo tiempo estables y rígidas, móviles y flexibles. Lo primero porque son determinadas por las características de un determinado grupo social, a la vez que se anclan en este; lo segundo, porque se retroalimentan de las experiencias individuales de los sujetos que forman parte de esos grupos y de las contingencias que estos viven (Abric, 2001:27).

En base a todo lo expuesto, hemos reconocido que las representaciones sociales desempeñan un papel fundamental en las prácticas y las relaciones sociales de los grupos. Abric (2001:15-17) identifica cuatro funciones básicas de las representaciones sociales:

- I- *“Funciones de saber: permiten entender y explicar la realidad”*. Por medio del sentido común como marco de referencia facilitan la comunicación social de un grupo.
- II- *“Funciones identitarias: definen la identidad y permiten la salvaguarda de la especificidad de los grupos”*. Sitúan a los individuos y los grupos en un lugar del campo social, elaborando una identidad personal y social que condice con este.
- III- *“Funciones de orientación: conducen a los comportamientos y las prácticas”*. Como ya lo hemos dicho antes, las representaciones sociales por medio de la simplificación de la realidad para los sujetos, se convierte en una guía para la acción.
- IV- *“Funciones justificadoras: permiten justificar a posteriori las posturas y los comportamientos”*. No sólo son una guía previa para la acción, sino que permiten a los sujetos justificar sus conductas a posteriori en caso de ser interpelados.

Con lo dicho hasta aquí podemos afirmar, que estudiando las representaciones sociales de un grupo de jóvenes universitarias, estaremos estudiando las formas simbólicas interiorizadas de la cultura y la sociedad, que influyen en la manera en que ellas perciben y se explican el mundo, y en él, la maternidad.

Representaciones sociales, habitus y estrategias.

Los agentes son sujetos que participan en la configuración de los procesos sociales. Para realizar intercambios sociales, hacen uso de las formas de conocimiento socialmente compartido, es decir, el sentido común.

En su entorno social, los sujetos deben tomar decisiones, estrategias por medio de las cuales resolver las situaciones cotidianas: primero reconocerlas, decodificarlas por medio del sentido común, para en segundo lugar orientar su comportamiento. Estas estrategias se ven influenciadas por las representaciones sociales y los habitus que poseen los sujetos.

Al ser las representaciones sociales un conocimiento de carácter práctico (marco de interpretación de la realidad – orientadoras actitudinales), los agentes seleccionan de dicho acervo de conocimiento aquel con el que se siente más en concordancia según el habitus que le es propio. Al reapropiarse de esta información le imprimen su carácter personal, entonces, al ser incorporada esta información influye en la construcción el habitus (Piñero Ramírez, 2008:14). Habitus y representaciones sociales se resignifican entre sí.

Las conclusiones a las que intentamos arribar en el siguiente capítulo son las que siguen: I- en virtud de las funciones que desempeñan, el concepto de representación social y el habitus bourdiano pueden ser interpretados como conceptos análogos; II- la definición de ambas categorías es tributaria de la posición social en la que se encuentra el agente, en ellas se conjugan la acumulación de distintos tipos de capital; III- a nuestro entender, al principal función de las representaciones sociales y del habitus es la de delimitar comportamientos, definir las estrategias que los agentes utilizan para desenvolverse dentro de su campo y espacio social.

CAPÍTULO 2: La naturalización de lo social: la legitimación de un orden cultural y contingente

“No se nace sino que se deviene mujer”

(de Beauvoir, 1989:240)

El orden de las cosas no es un orden natural contra el que nada puede hacerse, sino que es una construcción histórica. Las apariencias biológicas y los efectos reales que ha producido en los cuerpos y en las mentes, la relación de engañosa familiaridad que los ligó a nuestra propia tradición, de un prolongado trabajo colectivo de socialización de lo biológico, y de biologización de lo social, invierten la relación entre las causas y los efectos. De esta manera se hace aparecer una construcción social naturalizada como el fundamento natural de la división que está tanto en la realidad como en el principio de representación de la realidad que se nos impone: es el género una construcción histórica atribuida y recibida (Bourdieu, 2000).

El concepto de género y la invención de la Mujer.

La primera diferenciación a la que nos vemos sometidos es al momento de nuestro nacimiento. Para la sociedad nacemos hombre o mujer, socializando desde ese primigenio momento nuestra condición, que biológicamente respondería a nacer machos o hembras, pero que socialmente ya nos define dentro de lo masculino o lo femenino. De ahí en más nuestra vida se encontrará encauzada dentro de los parámetros de la normalidad determinados por las relaciones de género. Masculinidad y feminidad son así categorías que expresan conductas, división de trabajos, prácticas sociales relativas a la sexualidad - entre otras cosas -, diferenciando antagónicamente a hombres y mujeres.

La base de esta diferenciación es ficcionalmente natural: se alude a rasgos físico-biológicos para jerarquizar los cuerpos. Se le otorga al cuerpo masculino una posición superior a la de los cuerpos femeninos, tratando de mostrar la “naturalidad” de este hecho y borrando toda causa social de este proceso.

El género es el concepto que intenta dilucidar estos procesos sociales que diferencian y tratan de manera desigual a los hombres y mujeres en cada sociedad (Lamas, 1994). De esta manera entonces, si bien existen divergencias en cuanto a la conceptualización de la categoría género, podemos entender por este las atribuciones que a hombres y mujeres la sociedad otorga en función de sus diferencias sexuales-biológicas, y que impactan en sus conductas individuales. El género es una noción histórica, social y cultural. El género es una noción relacional: hombre – mujer, femenino – masculino, son categorías que para poder ser analizadas no pueden ser separadas. Finalmente, el género, o mejor dicho, las relaciones de género, son incorporadas en nuestras subjetividades por medio de la socialización, de manera que, las relaciones de género determinan nuestras prácticas y acciones, a la vez que se retroalimentan de ellas.

A partir de los años '70, las académicas feministas empiezan a utilizar el término género para explicar que la dominación y subordinación que sufren las mujeres en relación con los hombres en la vida en sociedad, depende de factores socioculturales, y no de las diferencias biológicas entre ambos sexos como se ha intentado justificar arduamente (Lamas, 1994). Las relaciones de género, son construcciones históricas, son fenómenos relacionales de cada sociedad.

Con el término género, las teóricas y activistas feministas de los 70's intentaron atacar no sólo el sentido común sexista, sino también el resabio de estos prejuicios en la academia occidental (Stolcke, 2004). El principal objetivo de dicho combate, era demostrar que lo biológico no es determinante *per se*, que biología no es igual a destino, sino que todas las identidades socio-simbólicas que se asignan a las mujeres en sociedad están delimitadas y condicionadas por su relación con los hombres, por la organización de la vida en sociedad, lo que es igual que decir que son asignaciones culturales. Esta nueva característica de la opresión y discriminación de las mujeres, deja al descubierto que al ser culturalmente construida esta jerarquización entre los sexos, es por lo tanto una construcción histórica, y de esta manera, apta de ser transformada.

Es raíz de los estudios de género el interrogante de cuál es el origen de la subordinación de las mujeres en sociedad, que rasgos fisicobiológicos de los hombres alcanzaron tal jerarquía frente a las mujeres. Esta clase de trabajos intentaron buscar explicaciones alternativas al problema de manera que, en última instancia, se esbozarán elementos para intentar construir una sociedad más igualitaria.

Si intentamos realizar un análisis genealógico¹⁰ del término *género*, es necesario remontarnos a 1975 con la publicación del trabajo de Rubin “El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política del sexo”, ya que podría decirse que en este trabajo no solo se comienza a utilizar el concepto de *sistema sexo/género*, para poder así intentar demostrar que las teorías biológicas, fisiológicas y de igual manera las concepciones de la naturaleza, no pueden ser otra cosa que concepciones sociopolíticas; sino que encontramos en este incipiente trabajo un desafío temprano al dualismo heterosexual (Stolke, 2004).

Rubin reconoce que en todas las sociedades se hace un tratamiento sistemático del sexo y el género, pero encuentra una limitación en el término *patriarcado*, ya que este subsume dos sentidos a la vez: I) la capacidad y la necesidad humana de crear un mundo sexual, y; II) una específica forma de opresión masculina. Frente a esta limitación propone a los sistemas de parentesco como formas empíricas de los *sistemas sexo/género*. Rubin define a este último como: “*el conjunto de disposiciones por el cual una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y satisface esas necesidades humanas transformadas*” (1975: 17)

Para realizar tan preciado análisis, esta autora utiliza dos herramientas teóricas: una antropológica - el sistema de parentesco-, y otra psicoanalítica -el tabú del incesto-, que sirven a Gayle Rubin para dar una detallada explicación a la opresión de las mujeres, quienes tienen una función de “intercambiables” en este sistema sexo/género¹¹. Esta autora es relevante para aquellos estudios

¹⁰ La **genealogía** como metodología es una forma de adentrarse a la historia rastreando los procesos de configuración de sujetos y objetos, que va más allá de una historia de las ideas, sino que se introduce en la multiplicidad de saberes, prácticas y discursos que los producen al igual que aquellos que producen a los propios sujetos. La investigación genealógica sitúa en el terreno de la historicidad y lo contingente a aquello que se jactaba de ser verdadero y trascendente. Todo análisis genealógico solo puede ser realizado de manera retrospectiva pero en relación con el presente (Foucault, 1992).

¹¹ Retoma de **Levi – Strauss** su análisis sobre los sistemas de parentesco, que denota la importancia de la sexualidad en las sociedades humanas. El **parentesco** como concepto es muy importante en la antropología, de hecho, muchos antropólogos consideran que la aparición de estos sistemas, junto a la invención del lenguaje, son los dos hechos que conllevaron la organización de los seres humanos en sociedad. Para la antropología, el parentesco no tiene que ver directamente con las filiaciones biológicas, sino que “*es un sistema de categorías y posiciones que a menudo contradicen las relaciones genéticas reales*” (Rubin, 1975:27-28). Sin embargo Levi-Strauss realizará un análisis de cómo los sistemas de parentescos funcionan como sistemas de opresión sexual, resultando una imposición de la organización cultural sobre la procreación biológica, afectando directamente la sexualidad de las personas. Para explicar este sistema, Levi – Strauss se basa en dos elementos: por una parte el “*regalo*”, como forma de intercambio y de crear vínculos sociales en las sociedades preestatales, y en donde el *matrimonio* como forma básica de intercambio de regalos/mujeres se convierte en uno de los principales pilares de la organización social. Por otra parte, para poder regular este intercambio existe el mecanismo del “*tabú del incesto*”, que dividirá el universo de la elección sexual en compañeros permitidos y prohibidos. El **tabú del incesto** es la explicación que utiliza Freud para explicar la correspondencia entre conformación del individuo y de la civilización, que según él es la represión de la

que se preocupan por las condiciones sociales de las mujeres, no solo por ser la primera en desentrañar las implicancias sociales del sexo, sino también, por desesencializar¹² las relaciones intergéneras y entenderlas como parte de “sistemas” que se encuentran determinados socio/espacialmente y que no necesariamente son homogéneos y universales.

En un trabajo posterior al de 1975, esta misma autora avanza aún un paso más. Aquí Rubin intenta hacer una lectura crítica sobre los sistemas sexuales, y dilucida de esta manera que sexualidad y género “*si bien están relacionados, no son la misma cosa, y constituyen la base de dos áreas distintas de la práctica social*” (1989:54), es decir, lo que plantea es que el género afecta al sexo. Dentro de los atributos para cada género, se delimitan también comportamientos sexuales; el sistema sexual se desarrolla dentro de las relaciones de género. Ergo, de la misma manera que el género, la sexualidad es socialmente construida. El análisis de Rubin esclarece así dos hechos: sexo no es género, y, género es a la vez los efectos de una representación, y el proceso de construcción de esta. Es así como en este ensayo la autora cuestiona la diferenciación inicial entre sexo y género.

Michel Foucault ahonda aún más en su “Historia de la sexualidad”, intentando desesencializar esta categoría y demostrar como el sexo está también sujeto a una construcción social. La hipótesis

sexualidad. para terminar con la horda primitiva, donde todos formaban parte de la misma especie y había un solo padre. El tabú del incesto viene a poner una prohibición en las relaciones de tipo endógenas, dentro del grupo familiar, y el miembro de esa familia debe buscar relaciones exógenas, fuera de la familia.(Rubin, 1975:31-33).

Este sistema de parentesco que organiza la sociedad, a la vez otorga poder a los hombres, ya que son ellos los únicos beneficiarios. Siendo que las mujeres son “ofrecidas” como regalos, sugiere que son poseídas por alguien que puede regalarlas: los hombres. Otra consecuencia (y no menor) de este sistema es que anula el componente homosexual, ya que este contrato matrimonial es un contrato heterosexual.

Según **Lacan** para comprender el desarrollo de la personalidad sexual de los individuos, es necesario revisar las huellas que el sistema de parentesco inscribió en la psique humana. Al momento que la criatura aprende los roles sexuales de sus familiares comienza su crisis edípica. Esta crisis consiste en la aprensión por parte del niño de las posibilidades sexuales que la sociedad le ofrece, y el rechazo de las que le son negadas. Esta fase edípica se verá concluida cuando el niño logre conformar su identidad de género conforme a las reglas de su cultura.

Sintéticamente, la alternativa se reduce a la posesión o no del falo, mejor dicho, entre tener falo (niño) o tenerlo castrado (niña). En sí mismo el falo posee una carga simbólica que otorga un reconocimiento mayor a los hombres, ya que solo ellos pueden acceder al falo a través del padre, que es quien posee el falo en la familia, y, consecuentemente, quien posee a una mujer, la madre. De esta manera, poseer el falo permite el acceso a una mujer, a la vez que el traspaso del falo a la descendencia masculina y la negación a la femenina. Así, las hijas solo pueden aspirar a ser entregadas a algún “falo extrafamiliar”. Lo que Lacan intenta explicarnos es el mecanismo de intercambio de mujeres intra y extra familiar, y las huellas psíquicas de este.

¹² Con este concepto hacemos referencia a una postura contraria a la doctrina denominada **Esencialista**, que es aquella que niega la temporalidad y el componente productivo de la acción humana a los fenómenos, que serían en todo caso, efectos de una ontología primordial e inmutable.

general de trabajo de este autor sostiene que durante el siglo XVIII se generó un dispositivo de sexualidad¹³, que *“puso en acción todo un aparato para producir sobre el sexo discursos verdaderos”* (Foucault, 2002:88), ligando de esta manera sexo y poder. Por medio de esta hipótesis Foucault intenta superar las distinciones binarias contenidas en la distinción sexo/género, mostrando al primero como natural. En sus propias palabras *“el sexo, por el contrario, es el elemento más especulativo, más ideal y también más interior en un dispositivo de sexualidad que el poder organiza en su apoderamiento de los cuerpos, su maternidad, sus fuerzas, sus energías, sus sensaciones y sus placeres”* (Foucault, 2002:188).

Dentro de este dispositivo social e histórico que es la sexualidad se construyó la idea de que por naturaleza la sexualidad femenina se centraba en el afecto más que en el deseo y el placer. Es decir, el sexo no es al género lo que naturaleza a cultura, por contrario, el sexo es parte de este dispositivo, de manera que es determinado por el género.

Así como los primeros estudios feministas apostaban que mediante la diferenciación entre sexo y género permitiría enfrentar el determinismo biológico, y como correlato de esto ampliar la base argumentativa en busca de terminar con el lugar desigual de las mujeres en sociedad, a partir de los '90's los estudios de género -y en gran parte impulsados por la tesis foucaultiana de que el sexo es también una construcción social- señalan que al presentarse como un conjunto objetivo de referencias, las categorías de género estructuran la percepción y la organización de la vida social. Hombres y mujeres, en cada período histórico, necesitan dar sentido a sus prácticas a través de sus discursos, lugar este donde crean y recrean los esquemas interpretativos que orientan la vida cotidiana. El “filtro” cultural con el cual las personas interpretan el mundo social es el género. Como hemos visto a lo largo de este apartado, a pesar de sus diferencias las teóricas feministas acuerdan en que *“el género es el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre los sexos para simbolizar y construir socialmente lo que es “propio” de los hombres (lo masculino) y lo que es “propio” de las mujeres (lo femenino)”* (Lamas, 1999:84).

El género actúa como un dispositivo que facilita a las personas comprender el significado que cada cultura otorga a la diferencia de sexos y las interacciones entre estos. Tanto hombres y mujeres se encuentran determinados por este conjunto de referencias, que no solo organizan su percepción del mundo social, sino que por medio de esta, organizan la vida material y simbólica. De esta

¹³ Por dispositivo de la sexualidad, Foucault, define a un dispositivo de carácter histórico, donde cuerpos y placeres se organizan según grandes estrategias de saber y poder (Foucault, 2002).

manera, tal como lo afirma Scott *“el género es una forma primaria de las relaciones significantes de poder”* (1990:12).

En función de lo expuesto en este trabajo, encontramos que analizar la categoría de género implica rechazar la idea de pensar lo femenino y lo masculino como dos ámbitos separados. Esta categoría de carácter relacional quiebra el mito ficcional de que la experiencia de un sexo es autónoma del otro. Así es que nace lo que Fernández denomina el mito de la Mujer, con mayúsculas y en singular. *“¿Qué es la Mujer entonces? La mujer es una ilusión”* (Fernández, 1993). Esta invención social, compartida y recreada que es la Mujer, es una ilusión, pero con la suficiente fuerza de generar efectos sobre prácticas y representaciones sociales, como así también sobre los procesos materiales de una sociedad. Esta Ilusión produce realidad, a punto tal que, la idea de una Mujer elimina la posibilidad de las diferencias, las heterogeneidades, solo encontramos un estereotipo de Mujer=Madre.

La Mujer, esta invención histórica y colectiva, existe a la par de otra invención: el Hombre, también con mayúsculas (aunque no será este objeto de nuestro trabajo, uno del otro son inseparable, una dupla desde donde se reproducen los mitos que diferencian los sexos). Se los muestra como las dos caras intocables de una misma moneda. Hombres y mujeres se modelan recíprocamente como actores sociales, de manera que es irrelevante analizarlos por separado, sino que lo que realmente importa es analizarlos y situarlos dentro de las relaciones de poder que los constituyen como tales. Encontramos relevante para nuestro trabajo también rescatar la importancia de los ensayos de Monique Wittig. Esta autora, siguiendo la línea argumentativa de Rousseau de la existencia de un contrato social (como hipótesis explicativa del orden social), asevera que este pacto es un contrato heterosexual (Wittig, 1992). Las mujeres, como grupo social, son dentro de su argumento, producto del citado contrato heterosexual, pues *“lo que creemos que es una percepción directa y física, no es más que una construcción sofisticada y mítica, una “formación imaginaria” que reinterpreta rasgos físicos (en sí mismos tan neutrales como cualquier otro, pero marcados por el sistema social) por medio de la red de relaciones con que se los percibe”* (Wittig, 1992:34).

Para Wittig, las mujeres son mujeres en tanto entablen relaciones heterosexuales, y por tanto, sufran relaciones de dominación por parte de los hombres. Sostiene así que la idea de mujer imperante en las sociedades, es la de la Mujer, definida en singular y sin dejar lugar a las diversidades. Este ideal de mujer se construye sobre categorías genéricas binarias, tal como la autora lo expresa *“la “mujer” no es cada una de nosotras, sino una construcción política e ideológica que niega a “las mujeres” (el producto de un relación de explotación). “La-mujer” existe para confundirnos, para ocultar la realidad de “las mujeres””* (Wittig, 1992:39). La opresión de las mujeres se encuentra justificada en las doctrinas derivadas de la heterosexualidad (o

heteronormatividad) como sistema social, la propuesta de Wittig es la de destruir el ideal de Mujer, para así poder deconstruir la dominación androcéntrica masculina presente en las sociedades. Entonces, el anterior análisis nos muestra como la sociedad fábrica las ideas de lo que hombres y mujeres deben ser. Las representaciones sobre lo masculino y lo femenino son elementos básicos en la socialización de los sujetos, mediante el lenguaje y la cultura. El género es a la vez, la lente que utilizamos para interpretar la sociedad en la que vivimos, mientras que es un determinante de nuestra propia identidad.

La construcción social de la sexualidad: cuerpo y poder.

En este capítulo, intentamos hacer un breve recorrido por el camino del concepto **género**, que si bien se comenzó a usar en las década de 1970, revelamos como el concepto **sexo** ya desde sus inicios suponía el género, es decir, el carácter cultural del sexo biológico. Entre la gran cantidad de aportes de la categoría género, de primordial importancia es el de develar como el poder influye en la desigual relación entre varones y mujeres. ¿Cómo debemos imaginar el proceso de emergencia de la dominación masculina en las sociedades humanas?, será una de las preguntas principales que nos ayudarán a entender la falta de potestad de las mujeres sobre su más privada pertenencia: su cuerpo.

Al analizar las sociedades desde los conocidos estudios de género, se lo hace desde una *“postura antiesencialista”* (Lamas, 1994:12), es decir, se reconoce la inexistencia “natural” de un sexo u otro, de manera que se cuestiona incluso una forma “natural” de sexualidad humana. Para comprender mejor esta postura es importante entender el lugar de los cuerpos, o mejor dicho, de la construcción social de estos¹⁴. Sólo al deconstruir la ideas asociadas entre sí de lo biológico y lo “natural” de los cuerpos, se dejarán de considerar “anormal” aquellos cuerpos que difieren de los estereotipos de lo femenino y lo masculino, y en los mismos términos, no se encontrarán anormales o “antinaturales” aquellas sexualidades que no se encuentren relacionadas a la reproducción.

El cuerpo pareciera ser lo más evidente, sin embargo, el cuerpo¹⁵ como objeto social no existe, no es un universal, sino que sólo puede ser aprehendido por medio de sus representaciones. En los

¹⁴ En su trabajo “Cuerpo: diferencia sexual y género”, Marta Lamas afirma *“otra construcción social “biologizada” es, por ejemplo, pensar, a partir de la complementariedad de los sexos para la reproducción, que la sexualidad “natural” es la heterosexualidad”* (1999:10).

¹⁵ *“El cuerpo no existe en el estado natural, siempre está inserto en la trama del sentido, inclusive en sus manifestaciones aparentes de rebelión, cuando se establece provisoriamente una ruptura en la transparencia de la relación física con el mundo del actor (dolor, enfermedad, comportamiento no habitual, etc.). los*

cuerpos se presentifican las visiones del mundo de cada sociedad. Es así como Le Breton lo describe *“el significante “cuerpo” es una ficción”* (2002:33). Así, nuevamente el mito de lo “natural”, se basa en la biología, cuando en realidad esta es moldeada por la intervención social. Es decir, si bien hombres y mujeres tienen diferencias de carácter físico y hormonal, los cuerpos han sido jerarquizados socialmente en función de esas diferencias. Los cuerpos son así construidos socialmente: valorados, controlados y regulados diferencialmente (Lamas, 1999).

Al pensar que los cuerpos son socialmente construidos, no se está negando su existencia material, sino que desde esta postura constructorista se sostiene que los cuerpos, y las apreciaciones que de estos se hagan, se encuentran mediados por una lectura social hegemónica (Bourdieu, 1986). Los cuerpos son entendidos y valorados como tales en la medida que se encuentran situados en un momento histórico y una cultura determinada.

Todo lo que se pretende de más “natural” en nuestros cuerpos, las apariencias de estos, son productos sociales (Bourdieu, 1986). Son los cuerpos a la vez leídos por la cultura, y el “molde” para vivirla. Es decir, el cuerpo y la clase social a la que pertenece el agente son indisolubles entre sí. Nuestros cuerpos son percibidos, y nosotros percibimos a los demás, en función de las categorías de percepción y apreciación que nuestra clase social nos ha provisto durante la socialización. En palabras de Pierre Bourdieu *“el cuerpo socialmente objetivado es un producto social que debe sus propiedades distintivas a sus condiciones sociales de producción”* (1986:186). No estamos entonces hablando de un cuerpo que se reduce a un mero organismo biológico, sino de un cuerpo que a la vez que se presenta como lo más individual y propio de cada persona, es también objeto social. Un cuerpo cargado de significado, dotado de sentido común, objeto de representaciones sociales y al mismo tiempo reproductor de ellas.

El cuerpo presenta una doble perspectiva: su carácter anatómico lo convierte en receptor de prácticas, pero estas siempre se refieren al cuerpo como elemento simbólico (Mujica, 2007). El cuerpo es al mismo tiempo una realidad social y subjetiva, es un objeto social dotado de sentido por las sociedades, pero es también un objeto privado, de experiencia personal (Rodó, 1994). En este intercambio de lo privado y lo público que se encuentra el cuerpo, podemos descubrir en él las inscripciones de las historias personales y sociales.

La representación que nos generamos del propio cuerpo es el resultado de un sistema de clasificación social, el cuerpo es deudor de su contexto de producción. Ahora bien, este contexto

especialistas del sentido escamoteado (médicos, curadores, psicólogos, chamanes, etc.) intervienen para nombrar el misterio, para explicar su génesis, para reinsertar el trastorno y su víctima, el hombre, en el seno de la comunidad” (Le Breton, 2002:33-34).

no se encuentra libre de coerción, sino que los discursos de tipo hegemónicos, el poder social, son los que delimitan la materialidad del cuerpo y sus repercusiones simbólicas. En función de esto las sociedades crean una definición dominante del cuerpo, sus atributos y sus usos (Bourdieu, 1986). Este cuerpo al que hacemos referencia siempre, es aquel que fue reinventado por la modernidad clásica (Mujica, 2007)¹⁶.

¿Y cómo es que el poder llega a entrometerse en lo más privado que poseen las personas, su cuerpo?. Michel Foucault, autor que discierne con las posturas esencialistas del poder, sostiene que este no debe ser entendido como una instancia negativa, más que concebir al poder como algo que limita y constriñe hay que verlo como algo que constituye y construye. El poder es una relación, y entendido así, es que no existen espacios fuera del poder. El poder es constitutivo del sujeto, por lo tanto, no hay exterioridad posible frente al poder o a las relaciones de poder. En suma, Foucault contrapone a la idea del poder restrictivo, negativo, esencialista, una idea de poder como productivo¹⁷, omnipresente, sin márgenes, pero a la vez un poder configurado históricamente. Ahora bien, si el poder atraviesa transversalmente lo social, y su análisis no debe limitarse a las grandes estrategias, pues entonces se requiere la exploración de los espacios

¹⁶ Durante el *período clásico* el monarca, es decir el Estado, era el poseedor de los cuerpos de los súbditos. Los sujetos prácticamente no tenían derechos sobre su propio cuerpo y su vida, y el Estado que regulaba todo imponía sobre los individuos técnicas punitivas, que presentaban un principal interés en la sanción, el castigo y la muerte. En la *modernidad* se produce un giro drástico. Ahora el Estado comienza a regular la vida más que la muerte. El orden político se comienza a esforzar de manera estructural en el aumento de su población, que son entendidos ahora como trabajadores, contribuyentes, soldados, madres de futuros ciudadanos. Se comienzan a apreciar los cuerpos como “fuente de vida”, y es así como con este Estado moderno surgen los censos que cuentan y analizan a los ciudadanos, y se medicalizan los cuerpos, que serán ahora atravesados por los discursos médicos que cuidarán de ellos. (Foucault, 2002).

Al centrarse ahora en el cuerpo, el poder se organizó sobre la administración de los cuerpos y la vida, Michel Foucault lo describe de la siguiente manera “*Concretamente, ese poder sobre la vida se desarrolló desde el siglo XVII en dos formas principales; no son antiéticas; más bien constituyen dos polos de desarrollo enlazado por todo un haz intermedio de relaciones. Uno de los polos, al parecer el primero en formarse, fue centrado en el cuerpo como máquina: su educación, el aumento de sus aptitudes, el arrancamiento de sus fuerzas, el crecimiento paralelo de su utilidad y su docilidad, su integración en sistemas de control eficaces y económicos, todo ello quedó asegurado por procedimientos de poder característicos de las disciplinas: **anatomopolítica del cuerpo humano**. El segundo, formado algo más tarde, hacia mediados del siglo XVIII, fue centrado en el cuerpo-especie, en el cuerpo transido por la mecánica de lo viviente y que sirve de soporte a los procesos biológicos: la proliferación, los nacimientos, la mortalidad, el nivel de salud, la duración de la vida y la longevidad, con todas las condiciones que pueden hacerlos variar; todos esos problemas los toma a su cargo una serie de intervenciones y controles reguladores: una **biopolítica de la población**” (Foucault, 2002:168). La biopolítica convierte así a la vida como objeto de poder, la vida y el cuerpo.*

¹⁷ El poder es productivo, el poder produce cosas (más poder) y esta productividad del poder es lo que nos permite entender la indisoluble relación que establece Foucault entre poder-saber y saber-poder. Estamos entre las muchas cosas que produce el poder: nos produce a nosotros mismos.

sociales más recónditos que tradicionalmente han sido excluidos de este tipo de análisis. Es así que Foucault propone una “microfísica del poder”, y bajo este concepto, el poder entonces ha alcanzado al cuerpo mismo¹⁸.

Según este autor, la producción y la regulación de los cuerpos se dan simultáneamente. Es la regulación la que produce los discursos que generan el objeto. La misma situación se presenta con la sexualidad. Los cuerpos han sido naturalizados de manera que sólo pueden ser concebidos bajo la lógica del pensamiento binario y de forma complementaria entre sí: los cuerpos son pensados sexualmente, específicamente, como cuerpos heterosexuales.

El dispositivo de la sexualidad, es lo que Foucault analiza como el régimen que desde finales del siglo XVIII tuvo por tarea regular el sexo, pero en vez de constreñirlo, lo volvió inteligible. En este dispositivo de sexualidad, el sexo se establece como identidad (Lamas, 1994). Lo valioso del análisis de Foucault reside en que nos demuestra que la sexualidad no siempre fue vivida y entendida como en la actualidad, que es esta un fenómeno histórico y contingente. Dentro de este dispositivo, la heterosexualidad fue presentada bajo los efectos del poder como la sexualidad “natural”, dejando por fuera todo otro tipo de prácticas sexuales.

Siguiendo las ideas de un cuerpo socialmente construido (Bourdieu, 1986) y atravesado por los discursos del poder (Foucault, 2002), Judith Butler avanza aún más y plantea la imposibilidad de hacer referencia a un cuerpo en estado “puro”, dado que la materialidad de los cuerpos sólo es posible en la medida que el lenguaje la construya. En su teoría de la performatividad¹⁹, el cuerpo es siempre lingüísticamente construido, lo que no quiere decir que no exista materialmente, sólo que ese mismo discurso que lo construye nos hace creer que el cuerpo existe primero, luego se le conoce y se explica. Es a la inversa, la naturaleza como la materia tienen una historia, y son fruto

¹⁸ “El cuerpo humano entra en un mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula y lo recompone. Una “anatomía política”, que es igualmente una “mecánica del poder”, está naciendo; define cómo se puede hacer presa en el cuerpo de los demás, no simplemente para que ellos hagan lo que se desea, sino para que operen como se quiere, con las técnicas, según la rapidez y la eficacia que se determina. La disciplina fabrica así cuerpos sometidos y ejercitados, cuerpos “dóciles” (Foucault, 2002: 141-142).

¹⁹ Tal como lo plantea J. Butler “(...) la performatividad debe entenderse, no como un “acto” singular y deliberado, sino, antes bien, como la práctica reiterativa y referencial mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra” (2002:18). Este concepto se encuentra íntimamente ligado a los discursos del poder, y a su capacidad no sólo de nombrar las cosas, sino de marcar los límites de lo normal dentro de un discurso hegemónico. La manera binaria de pensar el sexo, y los cuerpos sexuados, tiene su explicación en esta política performativa.

de los discursos del poder (Butler, 2002 y 2007). La materialidad de los cuerpos se constituye como una fijación del discurso del poder²⁰.

Así como en el anterior apartado dejamos de manifiesto como la categoría de género y el poder mantienen una íntima relación, es notable también la relación entre este, los cuerpos y la sexualidad. Una visión dominante del cuerpo, por medio de la violencia simbólica²¹, logra imponerse y objetivarse (Bourdieu, 1986). Los sujetos por medio de las estructuras no formalmente estructuradas que son los habitus interactúan corporalmente, presentándose en el espacio social de su vida cotidiana.

La corporalidad es parte del espacio simbólico que constituye lo social. Las personas ponen en juego las imágenes que tienen de sí mismas en lo social, y en las representaciones de los cuerpos la diferencia sexual anatómica es una característica muy importante (Lamas, 1999). Este intercambio simbólico se realiza en el marco del dispositivo de la sexualidad, el cual tiene una matriz heterosexual. Los cuerpos se presentan así como cuerpos sexuados, pero tal como lo plantea Laqueur *“dos sexos inconmensurables son resultado de prácticas discursivas, pero sólo se hacen posibles dentro de las realidades sociales a las cuales dan significado esas prácticas”* (1994:336). Dicha matriz, no sólo es un dispositivo que presupone la heterosexualidad de las personas, sino que presupone también que existe una conexión entre sexo, género y deseo sexual (Lamas, 1999). Presenta una idea universal del ser humano, con una lógica binaria de identidad.

Todo este análisis nos lleva a comprender como la heterosexualidad ha llegado a ser considerada como el tipo de práctica “natural” y universal, y por consiguiente, la “normal”. La heterosexualidad se ha convertido así en una heteronormatividad (Wittig, 1992), lo que podría ser definido como una política que rige los cuerpos, los cuales son clasificados según sus órganos sexuales dentro del binomio hombre-mujer. Los cuerpos son así en primera instancia fragmentados – sólo de ellos importan los órganos relacionados a la sexualidad/reproducción -, para luego obtener visibilidad dentro de esta matriz que sólo acepta cuerpos en tanto que sean sexuados. Una vez nominados, los cuerpos se pondrán en línea con el bagaje cultural asignado a cada sexo, es decir el género.

Butler pone en duda entonces que el sexo sea lo “dado”, la corporalidad y la sexualidad son efectos discursivos. El lenguaje entonces traza la frontera de la materialidad de los cuerpos, pero

²⁰ Resulta esclarecedor el análisis que María Luisa Femenías realiza sobre la obra butleriana, y en particular con respecto al tema que venimos tratando plantea *“para Butler no hay naturaleza salvo como ficción metafísica: tanto la noción de naturaleza como la ontología en general son productos (resultados) de tensiones de poder. En consecuencia, no hay materia, ni cuerpo, ni sexo naturales, sólo efectos normativos/prescriptivos (no descriptivos) del poder”* (2003:57).

²¹ Ver capítulo 1.

esta relación del poder con el discurso también “deja por fuera” a aquellos que no cumplen ciertos requerimientos (Butler, 2002). Esta demarcación genera un espacio de cuerpos excluidos, de sexos excluidos, de lo no legitimado; serán estos los cuerpos abyectos, todos los ajenos al discurso hegemónico. Estos existen como excluidos, y son definidos por su condición.

La lógica heteronormativa se ve estabilizada por la exclusión del abyecto, de todas aquellas sexualidades no normativizadas. Así, homosexuales, bisexuales, y todas aquellas sexualidades que no se hallen ligadas a prácticas reproductivas; y también aquellos cuerpos que no puedan ser nominados fácilmente: quienes nacen con órganos genitales que difieren de los estereotipos de hombres y mujeres (intersexuales), o aquellas personas que deciden cambiar su sexo o su género (transexuales y transgéneros); todos ellos son excluidos del orden heteronormado como lo abyecto.

La nominación es el modo de fijar una frontera, es construir apelando a una exclusión “*de modo tal que lo humano se produce no sólo por encima y contra lo inhumano, sino también a través de una serie de forclusiones, de supresiones radicales a las que se le niega, estrictamente hablando, la posibilidad de articulación cultural*” (Butler, 2002:26). Este exterior que permite construir cuerpos generizados, es no sólo el límite de lo inteligible, sino su amenaza. Se comprende entonces que lo abyecto no es lo opuesto, sino que es constituyente de los cuerpos “normales”.

Hemos descripto entonces como se constituyo una *economía de los cuerpos y los placeres*²². No sólo se delimitan que cuerpos y sexualidades han de ser socialmente legítimas, sino que también se delimitan que usos se podrán hacer de ellos. Dentro de este dispositivo, el sexo se inscribió en una economía del placer, pero también dentro de un régimen de saber: se produjo un discurso acerca de lo verdadero acerca de lo sexual. De este modo, se implemento como lo plantea Foucault, una *tecnología del sexo*²³, que tiene que ver con la aplicación de ciertas estrategias relacionadas con: I) la medicalización de los cuerpos femeninos a través de su fisiología, II) un especial cuidado y control sobre la sexualidad de infantes y jóvenes, III) la socialización de las prácticas procreadoras, y, IV) la psiquiatrización del placer “anómalo”.

Así, los cuerpos femeninos comienzan a ser invadidos por los discursos sobre el sexo. Sobre estos cuerpos pesa la suerte de poder ser generadores de vida, con lo cual ocuparon un lugar privilegiado de análisis dentro de este dispositivo. La medicina, como cuestión de Estado,

²² Por medio de este concepto, Foucault intenta demostrar como el cuerpo se vuelve centro de la actividad política, ya que se vuelve objeto de interés del control y la regulación (Foucault, 2002).

²³ Esta “Tecnología” es la instrumentalidad de discursos estratégicos sobre el sexo, regulados por el poder y saber propios del dispositivo de la sexualidad (Foucault, 2002)

comienza a analizar y clasificar los cuerpos de las mujeres, no sólo generando discursos sobre la sexualidad de esta, sino también por la incidencia en la fecundidad de las parejas (Foucault, 2002) Comienza así a asociarse sexualidad y reproducción, consolidando esta idea a través de la moral heterosexual y conyugal. Dentro del matrimonio, la sexualidad femenina se ligó a la pasividad, el rol social de las mujeres será el de buena esposa y madre. Siempre apelando a la idea de la naturaleza, se fortalece el discurso de los cuerpos femeninos como cuerpos virginales, sexualmente pasivos e instintivamente maternales²⁴ (Fernández, 1993). La vida se relaciona al cuerpo, siendo la heterosexualidad y la “normalidad” parte de esta disposición discursiva que disciplina y crea habitus, orientando la acción de hombres y mujeres, a la vez que legitimando este orden sexual de lo social. La dominación se instala en el cuerpo.

Queda claro entonces como el poder crea al sexo, y discrimina aquello que queda por fuera de su construcción discursiva. Al pensar binariamente las sociedades, las representaciones sociales que sobre ella se elaboren cumplen con la misma condición. La crítica del feminismo a estas construcciones consiste en cuestionar que sea la heterosexualidad la única práctica sexual entendida como “natural”, mientras que las demás prácticas sean categorizadas como tipos “patológicos”. Se logra de esta manera, poner al cuerpo en la agenda política, para mostrar que el género moldea nuestra percepción de la vida, y bajo esta lógica binaria se valoran los cuerpos de hombres y mujeres.

La postura antiesencialista de la teoría butleriana resulta una alternativa viable para la crítica realizada por el feminismo. Esta autora plantea que de alguna manera las personas nos construimos a nosotros mismos, no somos enteramente contruidos por la sociedad. Podría decirse desde este marco teórico que elegimos el género, pero debe diferenciarse esto de un acto voluntarista, sino más bien como que las personas interpretan las normas de género, adecuándose a ellas y reproduciéndolas (Butler, 2002). Esta explicación presenta una gran coincidencia con el concepto de habitus bourdiano. Ambos intentan explicar que las oposiciones se construyen sobre diferencias anatómicas que nuestros esquemas de pensamiento registran como diferencias “esenciales”, previas a las relaciones de poder, ocultando así la relación de dominación que se encuentra en la base de estas oposiciones binarias (Lamas, 1999). Claramente nos demuestran como los cuerpos no son la base de los fundamentos genéricos, sino que son el resultado de un

²⁴ Como contrapartida de esto, los cuerpos masculinos serán presentados como viriles y altamente activos sexualmente. Este mecanismo desigual para evaluar los comportamientos sexuales de hombres y mujeres es lo que se denomina doble moral sexual.

proceso de simbolización y caracterización de la feminidad y la masculinidad como los son las relaciones de género.

Pero es en esta repetición de prácticas donde se puede encontrar una alternativa para subvertir al género. Si este último es un hacer, no es estable, es por el contrario débil. Es una repetición que puede ser modificable. Lo propio del género es su falta de esencia, lo que permite entonces pensar en una resistencia desde esta misma práctica. Este imperativo heterosexual es el fruto de la sedimentación de prácticas, pero a la vez que normativiza el sexo con su aspecto naturalizado, construye los puntos de fuga de este orden ficcional: lo que escapa a la norma. El discurso hegemónico crea las condiciones para la materialidad de los cuerpos y sexos, es este mismo discurso dominante que al ficcionalizar una situación de naturalidad genera sus propias fisuras, lo que genera la posibilidad de resignificarlo. Butler propone entonces como instancia superadora desarrollar las estrategias que nos permitan desmitificar la naturalidad de los cuerpos y resignificar las categorías de género para superar los esquemas binarios de pensamiento y generar así las condiciones para una sociedad más igualitaria y libre de discriminación (2002).

Mujer=Madre: el carácter construido y normativizado de la maternidad.

Las sociedades históricamente han dotado de un sentido social a las diferencias sexuales biológico-anatómicas entre machos y hembras, generando así su propia representación de hombre y mujer, de masculino y femenino. En las sociedades contemporáneas la mujer es representada fundamentalmente como madre, excluyendo todos sus demás vínculos, y generando que ellas mismas organicen sus subjetividades alrededor de esa representación.

Nuestra visión del mundo siempre se articula como una división del mundo que nuestras prácticas y acciones avalan desde nuestra biografía. Las “visiones” que tenemos del mundo se fundan en esquemas de interpretación comúnmente compartidos que nos facilitan la resolución de situaciones –de las cuales las relaciones de género no están exentas-. *“Los discursos y mitos sociales ordenan, legitiman, disciplinan, definen los lugares de los actores de las desigualdades, y su subordinación en los espacios sociales y subjetivos, que la violencia – visible o no visible – en tanto acto de fuerza - físico o simbólico – instituye. De tal forma, su posicionamientos serán el resultado histórico social, pero también singular, de las posibilidades de las fuerzas en juego, de las cuales la subordinación es su efecto complejo, difuso y recurrente”* (Fernández, 1993: 29).

Para quienes nos hemos formado en las ciencias sociales, no nos resulta desconocido que todos los fenómenos humanos tienen sus raíces en coyunturas socio-históricas y que son atravesados por distintas variables, son entonces estos de carácter contingente. Hemos intentado sistemáticamente dejar en claro que consideramos que las experiencias humanas no son

“naturales”, ni poseen una esencia per se que las defina como tales. Sin embargo, cuando el fenómeno que intentamos abordar se encuentra relacionado con nuestra cotidianeidad aumenta la dificultad para alejarse de él de manera tal de poder cuestionar ese supuesto de naturalidad. Dentro de este campo de lo cotidiano encontramos, entre otros, al fenómeno que aquí nos convoca: la maternidad. Alrededor de ella construimos una serie de imágenes, que fundadas en nuestro sentido común, nos llevan a naturalizar el modelo dominante de maternidad, dejando por fuera aquellos tipos de maternidades que no se identifiquen con este modelo presentado como “natural” y “universal”.

Desde el campo interdisciplinar de los estudios de género se intentó desmitificar las raíces naturales de los procesos sociales que repercutían en la vida de las personas generando y reproduciendo prácticas sociales que jerarquizan los géneros, cuerpos y sexualidades²⁵. Con este propósito dichos estudios intervinieron en lo que anteriormente era entendido como el ámbito privado de la vida de las personas, separado del espacio público, presentado como apolitizado y por todo esto, libre de ser analizado y estudiado. Los estudios de género explicitaron que lo privado es político, que la sexualidad es política. En esta línea crítica, intentaron desmitificar a la maternidad, afirmando que esta es un fenómeno social, que excede ampliamente las características biológicas que permiten a las mujeres parir y amamantar. Durante mucho tiempo, los discursos dominantes - con gran importancia del discurso médico -, se ligó feminidad y maternidad, presentando a esta como el único destino posible de toda mujer que se precie de serlo. En la dicotomía entre naturaleza y cultura, las mujeres dadas sus condiciones para generar vida en sus cuerpos se han encontrado ligadas al primero de estos términos, motivo por el cual se ha basado toda una jerarquía social, un sistema patriarcal²⁶ (Tarducci, 2008).

²⁵ Desde la perspectiva de género se abordó a la maternidad en sus múltiples facetas. Fue en un primer momento presentada como la principal causa de opresión de las mujeres, y fue el feminismo de la igualdad que luchó por la libre elección de la maternidad. En segundo lugar, el feminismo de la diferencia presenta a la maternidad como un atributo propio de las mujeres y como un aspecto distintivo de la identidad femenina. Finalmente, las feministas contemporáneas, muestran que no es el hecho biológico de la reproducción lo que determina la posición social de las mujeres, esta debe ser explicada socialmente, por medio del concepto de género. (Scavone, 2001:139-143)

²⁶ En términos generales, el patriarcado puede ser definido como un orden social en el que los hombres oprimen a las mujeres. Este tipo de organización genera una distribución desigual del poder, priorizando a los hombres por sobre las mujeres, encontrando sus principales fundamentos en la división sexual de la sociedad, y basándose en la familia como la principal institución social (Fontenla, artículo en GAMBA, Susana (Coord.), “Diccionario de estudios de género y feminismos”, Biblos, 2007, Buenos Aires).

La maternidad ha sido la institución más esencializada, al ser presentada como un fenómeno inevitablemente “natural”. Lo que nos interesa demostrar es que la maternidad es una institución compleja, y vivida de manera diferente según el contexto histórico-geográfico. La maternidad, tal como la conocemos, no sólo no tiene una esencia biológica y natural, sino además que es un fenómeno relativamente nuevo; no siempre fue igual, y ha cambiado sus características a lo largo de la historia (Badinter, 1981).

La maternidad, y su ejercicio, son entonces una representación social producida y sustentada culturalmente. Ya hemos explicitado anteriormente como las sociedades generan imágenes dominantes de los eventos contemporáneos. Para la construcción de estas son de vital importancia las relaciones de poder en juego, que por medio de la operación simbólica producen y reproducen dichas representaciones contenidas en el conocimiento del sentido común. Es por medio de este proceso que observamos que en nuestras sociedades, la representación de la maternidad encuentra su principal sostén en los atributos anatómicos y biológicos de las mujeres, en los cuerpos femeninos. La articulación del cuerpo femenino en la cultura se logra a través del ejercicio de la maternidad, de la construcción discursiva de esta (Tubert, 1996).

Ahora bien, podría afirmarse que avanzado el siglo XXI las características mismas de lo femenino y lo masculino han entrado en revisión, podríamos hablar de la constitución de una nueva subjetividad (Fernández, 1993), siendo que lo que resultaba tan natural comienza a perder ese atributo. Específicamente en el caso de las mujeres este momento sociohistórico que acompaña su transformación puede ser sintetizado en lo que la autora denomina los *tres estadios de modificación*: I- *un tránsito de la heteronomía económica* (transformaciones en las tareas domésticas, modelos exitosos de hombres y mujeres, y relaciones de poder en la pareja), II- *un tránsito de la heteronomía a la autonomía erótica* (transformaciones en los lugares de pasividad y actividad erótica), III- *un tránsito de la maternidad como eje central de su proyecto de vida a una maternidad acotada* (con una redefinición de la paternidad) (Fernández, 1993:14-16). Estas transformaciones colaboraron para que las mujeres puedan abandonar el limitamiento a la esfera privada y doméstica, cobrando presencia en el ámbito público. Pero, a pesar de este cambio no podemos asegurar aún la presencia de una situación de equidad entre ambos géneros, ya que según afirma esta pensadora, la participación de las mujeres se da en términos desventajosos para ellas, sosteniendo la discriminación, pero aún más especialmente “*a través del control de las subjetividades, estableciéndose formas de tutelaje actualizadas, mucho más invisibles pero no menos eficaces*” (Fernández, 1993:20).

En función de la lógica binaria de pensamiento basada en el dispositivo de la heterosexualidad, las sociedades occidentales construyen una idea de Mujer en oposición a la de Hombre. La Mujer es

una ilusión, plantea Fernández, una invención histórica. Este ideal de Mujer, tiene más fuerza que las mujeres, absorbe las singularidades presentándose como el único modo de vivir la feminidad, y lo más importante, como el modo “natural”, “normal”, el socialmente aceptado. Esta representación de la Mujer está asociada a la pasividad sexual, a un carácter de tipo más romántico que el masculino, y sobre todo esta ligado al mito de la Mujer=Madre (Fernández, 1993). Rastrear genealógicamente como la regulaciones de género con sus referencias a normas naturales, denominando a lo ajeno como patológico – que ha sido un eficaz mecanismo para gestionar la vida de las mujeres- constituyendo una idea de “feminidad normal” , nos permitirá también entender como esta construcción social de Mujer = Madre (Fernández, 1993) ha llevado a las mujeres - incluso desde jóvenes -, a un estadio donde su sexualidad se asocia simplemente a su capacidad reproductiva, alejándolas del goce, y de esta manera, alejándolas también del conocimiento sobre el propio cuerpo, sus derechos, y sus alternativas.

Se presenta a la maternidad como destino de la Mujer, y se recrea así también una imagen modelo de la maternidad, la Madre con mayúscula y en singular. Utilizando los argumentos basados en naturalismos, biologicismos y esencialismos, se logra universalizar una idea de Madre, eliminando las singularidades y diluyendo contradicciones. No sólo se liga a las mujeres a la maternidad, sino que se lo hace con una idea específica de ella. En esta línea de argumentación se sostiene que el sentimiento maternal es parte de la genética femenina, de manera que las mujeres serían “instintivamente” madres. Para demostrar que no existe tal condicionamiento de carácter genético o biologicista tomaremos los argumentos de dos grandes estudios sobre el tema: I) los aportes de la antropóloga Margaret Mead; y, II) los estudios sobre el amor maternal de Elisabeth Badinter.

Mead puede ser considerada una pionera en demostrar el determinismo cultural de la maternidad en las sociedades y el importante papel de la educación para la transmisión del lugar de lo “natural” en cada sociedad. Por medio de un estudio realizado en Nueva Guinea, esta autora encuentra que pueden ser cuestionables las “esencias” atribuidas tanto a hombres como a mujeres. En tres culturas diferentes encontró que las variables que nosotros asociamos a lo femenino y a lo masculino se configuran de manera diferente entre sí, y de manera diferente con nuestro ideal de masculinidad y feminidad²⁷ (Ávila, 2004). Así esta autora al mismo tiempo desentraña la apariencia

²⁷ El estudio antropológico de Mead en “*Sexo y temperamento en 3 sociedades primitivas*” (1935), consistía en analizar las variables del temperamento y el sexo, en cuanto a la actitud bélica o pacifista de cada sexo. Por resultado encontró que estas no siempre se relacionaban de la misma manera: I) entre los Arapesh, encontró que tanto hombres como mujeres eran pacifistas, II) entre los Mundugumor, tanto hombres como mujeres eran bélicos, y, III) entre los Tehambuli los hombres eran quienes permanecían en el hogar, mientras que las mujeres eran las que trabajaban fuera del hogar y demostraban una mayor actitud bélica (Ávila, 2004).

natural y correspondiente con los atributos físicos del género, y las relaciones de poder que se imponen en los roles sexuales de las sociedades occidentales contemporáneas. Estos últimos son de carácter normativo de las identidades.

Otro factor importante que este amplio trabajo de campo de Mead nos ayuda a develar es el mito del amor materno como esencial de las mujeres. Ella relata en su obra que los Mundugumor, por igual hombres de mujeres no sentían apego hacia los niños, sino más bien el sentimiento contrario, y relata también que en caso de que el recién nacido no fuera del sexo deseado por sus padres, eran estos mismos quienes los tiraban al río vivos (Ávila, 2004). Mead sostiene entonces como conclusión de su trabajo, que no existe una relación natural de afecto entre la madre y el niño, sino que la relación entre ellos depende de los parámetros culturales y las normas sociales que sancionan duramente a quién no las cumpla, con la etiqueta de “antinatural” a sus acciones.

Se intenta entonces equiparar a las mujeres con las hembras de otras especies animales por medio de la alusión del “instinto maternal”, sosteniendo esta estructura simbólica desde el discurso, y tratando como casos de trastornos psicológicos o de anomias sociales a aquellas mujeres que no se adecuen a dicho instinto, o que por otro caso, decidan no ser madres. Este será el tema principal que Elisabeth Badinter analiza en su libro “*¿Existe el amor maternal?*” (1981). A través de un detallado análisis historiográfico, esta autora nos muestra que la familia tal como la conocemos, es decir, donde padres e hijos se relacionan de manera amorosa y con intimidad, es lo que se podría llamar la “familia moderna”. Estas características aquí descriptas no siempre formaron parte de la vida familiar.

En su libro deja constancia que previo al siglo XVIII, las mujeres francesas urbanas, no sólo no amamantaban a sus propios hijos, quienes eran entregados a nodrizas, sino que quedaban bajo el cuidado de las nodrizas durante toda su infancia. Estas mujeres que se encargan de cuidar hijos ajenos, a su vez, entregaban sus propios hijos a otras nodrizas de menor rango. Los índices de mortalidad infantil eran muy elevados, y las madres eran indiferentes ante la muerte de sus hijos, relata incluso que a veces ni siquiera asistían a los funerales (Badinter, 1981). Esta situación tiene estrecha relación con las ideas dominantes de esa sociedad: los niños eran entendidos como un estorbo y una carga económica, de manera tal que los padres no generaban lazos amorosos con su descendencia. Badinter nos intenta demostrar que este llamado instinto maternal, este acto de amor y entrega con el niño no es de carácter natural y esencial de las mujeres.

A fines del siglo XVIII la situación comienza a cambiar: el Estado comienza a preocuparse por su población. La mayor cantidad de hombres deriva en mayor cantidad de riquezas y de potencial militar para su nación, por lo cual toda pérdida humana importa, incluso la de los infantes. Ante este escenario, es de vital importancia lograr reducir la mortalidad infantil, ergo, recuperar la

función maternal de las mujeres²⁸. Es así que por medio del discurso del amor maternal, se apelará al sentido del deber de las mujeres, incluso hasta el punto de culpabilizarla y amenazarla si desconoce este carácter instintivo de su identidad.

Por medio de este recorrido histórico Badinter plantea entonces que el amor maternal, forma parte de un sentimiento humano que tiene que ver con los valores dominantes e imperativos sociales y no con la naturaleza. El amor es diferente del instinto, el primero de estos términos es de carácter humano, mientras que el segundo es de carácter animal. La conclusión a la que arriba entonces, es que, las funciones de madre e hijo son determinadas por las necesidades de cada sociedad.

La maternidad como vocación femenina, comienza en la gestación, continua durante nueve meses, el alumbramiento de la criatura, y se prolongará durante el crecimiento del hijo, donde el rol de la madre es el de educar a un ciudadano. Así las madres se convierten en prioridad para el estado moderno. En este estado que se preocupa por contar y cuidar a sus ciudadanos, la figura del médico se empodera rápidamente. De esta manera, el saber médico se apodera de los cuerpos femeninos, de los cuerpos grávidos (Galeotti, 2004). En estos discursos médicos toda mujer cobra valor como potencial madre. Ya Foucault²⁹ describió con claridad como los estados generan estrategias biopolíticas que tienen que ver con una economía de los cuerpos. La familia, las madres, y el cuidado de los niños se vuelven ahora temas gubernamentales.

Así, los cuerpos maternales son efectos de los discursos y regulados socialmente. Las mujeres pierden el derecho a decidir sobre sus propios cuerpos: médicos, gobernantes y religiosos son quienes deciden sobre ellos. Desde el discurso médico se fijará un par antinómico de normal/patológico en cuanto a los temas relacionados con la reproducción. Por medio de estos mecanismos se invisibiliza que si bien la reproducción es un fenómeno biológico, la maternidad es un fenómeno socio-cultural (Fernández, 1994).

Según Lamas (1986)³⁰ podemos diferenciar entre dos términos: maternidad y maternazgo. La maternidad forma parte de una experiencia femenina en cuanto a la gestación y el parto se refiere, mientras que el maternazgo es todo aquello que excede a las responsabilidades biológicas de crianza y cuidado de los niños, que si bien no consta de bases naturales, ha sido a lo largo de la historia asociado con lo femenino. Esta característica que se le atribuye a las mujeres y el impacto de los discursos gubernamentales y médicos en el sentido común, repercuten en la práctica

²⁸ “Por regla general, los niños cuyas madres los conservan consigo y los alimentan mueren dos veces menos que los niños cuyas madres los entregan personalmente a una nodriza” (Badinter, 1981:111).

²⁹ Para ampliar consultar “Historia de la sexualidad: la voluntad de saber”.

³⁰ Citado en ÁVILA, Yanina, “Desarmar el modelo mujer = madre”, en *Debate Feminista*, Vol.30, año 14, octubre 2004, pág. 38.

cotidiana de las personas. Los cuerpos femeninos se convierten en cuerpos tutelados, controlados, que son relacionados con el ámbito familiar, hogareño, privado. El lugar social de las mujeres se ve entonces definido por su capacidad de procrear.

A lo largo de este apartado hemos logrado rastrear los argumentos que permiten que el mito Mujer=Madre sea tan eficaz y logre invisibilizar las situaciones que permitan poner en riesgo su credibilidad. Esta representación de “La Madre” articula las prácticas individuales dado que se encuentra anclada en el sentido común. Con todo este bagaje cultural logra generar estereotipos: las buenas y las malas madres, lo que en términos generales se definirá en función del alejamiento o acercamiento a la idea abstracta de “La Madre” (Palomar Vereá, 2004). Las malas madres serán comúnmente designadas como aquellas madres desnaturalizadas, en este estereotipo se verán encasilladas aquellas madres que contradigan esta supuesta naturaleza de las mujeres vinculadas con el amor maternal y el maternazgo. Cuando se hace referencia a una mala madre son comunes expresiones del tipo “ni un animal trata así a su cría”, equiparando a las mujeres con animales y a su potencial reproductor con el instinto animal, se continúa apelando a la naturaleza como esencia femenina.

Por fuera de estos dos estereotipos, pero ligado a la idea de “La Madre”, se encuentran aquellas mujeres que no se identifican con la maternidad, que no son madres ni desean serlo. Para la mirada social estas mujeres no responden al imaginario colectivo sobre lo femenino. Incluso frente a afirmaciones de este tipo se les suele responder que “ya va a sonar el reloj biológico”. Las representaciones sobre mujeres y la maternidad como destino inevitable para ellas (como consecuencia de un pensamiento biologicista) está arraigado de manera tal que no es posible imaginar una mujer que no desee ser madre. El mito de Mujer=Madre, ha conformado una representación social de la maternidad ligada a la afectividad, la tolerancia, la entrega. Esta idea se construye como un universal inapelable.

La eficacia de esta representación puede ser observada en la dificultad para las mujeres de nuestro país para poder decidir por sí mismas sobre sus cuerpos, en relación con sus planes y deseos reproductivos,. Los derechos reproductivos³¹ que han sido reconocidos como derechos

³¹ La protección y promoción de los derechos relacionados con la salud sexual y reproductiva ha ganado impulso en los últimos años, debido en gran parte a la Conferencia sobre Población y Desarrollo de Naciones Unidas (NU) de 1994 realizada en El Cairo y a la Cuarta Conferencia Mundial de NU sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995. Estas dos conferencias condujeron al reconocimiento de que la protección de la salud sexual y reproductiva es un asunto de justicia social y que la realización de la salud puede ser lograda a través del mejoramiento de la aplicación de los derechos humanos contenidos en las Constituciones nacionales existentes y en los tratados regionales e internacionales de derechos humanos. Aquí haremos

humanos básicos, están referidos al derecho a decidir si tener o no hijos cuántos y donde tenerlos (Tarducci, 2008). En el marco del libre ejercicio de estos derechos se les debe permitir a las mujeres un libre acceso a información sobre planificación familiar y a métodos anticonceptivos. Pero encontramos que existen ciertas restricciones para que las mujeres puedan acceder a métodos anticonceptivos quirúrgicos³², los que impidan la concepción a futuro. Aún dentro de los derechos reproductivos se permite a las mujeres libremente retardar la maternidad, pero no eliminarla como opción a futuro. El ideario social sigue operando con la ilusión de que toda mujer es, y desee ser, una madre.

Igual situación se presenta para la interrupción voluntaria del embarazo. La no legalización del aborto encuentra entre sus principales defensores el argumento de anteponer el feto al cuerpo femenino. La mujer no puede oponerse a este designio natural de llevar adelante un embarazo, aunque este sea no deseado. Lo que nos interesa analizar es porque el aborto es un tema tan polémico, ya que, a nuestro entender es un tema que se relaciona directamente con el cuerpo de las mujeres, y las decisiones que sobre este ellas tomen. Consideramos que lo controversial del aborto viene delimitado porque tiene que ver con la reproducción humana que sucede en el cuerpo de las mujeres, pero esta reproducción *“es sin duda un poder excepcional que tiene la mujer en un mundo donde las leyes están hechas por los hombres”* (Dalton, 2005:7). Es así que el aborto se presenta como patológico. En una sociedad donde lo normal es la maternidad, la reproducción, la procreación, pero no el deseo ni el goce, y patológico ya son los embarazos no deseados. Es desde la infancia misma³³, y con mayor importancia en la pubertad, que los cuerpos femeninos son *disciplinados* de manera que el goce sexual sea suprimido, y la sexualidad (los cuerpos) se

especial referencia a los derechos reproductivos, entendidos como la libertad para poder tomar decisiones informadas acerca de la propia fecundidad, crianza de los-as hijos-as, salud ginecológica y sexualidad, para llevar adelante estas decisiones en condiciones seguras y efectivas, y, a la legitimación social de una sexualidad desprovista de fines (conscientes) reproductivos

³² La ligadura de trompas de Falopio, o ligadura tubaria bilateral, es una intervención quirúrgica que consiste en obstruir las trompas evitando de manera permanente la fecundación por medios naturales. del Río Fortuna demuestra por medio de una investigación que reconocimiento de los derechos reproductivos en nuestro país resulta acotado a la implementación de métodos anticonceptivos de carácter transitorio. El acceso a la intervención quirúrgica anticonceptiva ha estado obstaculizada por el marco legal existente, y por los actores sociales involucrados en el proceso de decisión de la misma (del Río Fortuna en Tarducci 2008, pág. 137-168).

³³ Ya desde la infancia misma los juguetes y juegos tienen una fuerte diferenciación por sexos. Los juegos “masculinos” se relacionan a la fuerza, el deporte, las máquinas, mientras que los “femeninos” se relacionan con la maternidad, los deberes domésticos, cuidado de personas, enseñanza. *“El problema es que la cultura dominante, a pesar de las tendencias postmodernas hacia la aceptación de la diversidad, se aferra a los modelos estereotipados, y de ese modo replica la inmadurez infantil, transformándola en norma”* (Meler, 2007).

relacione al embarazo y la maternidad. Y la paradoja consiste en que las “*estrategias biopolíticas de fragilización de las mujeres*” (Fernández y Tajer, 2006:36) no solo alcanzan a las mujeres que deciden interrumpir un embarazo, sino que también a aquellas mujeres solteras, jóvenes o adolescentes embarazadas se encuentran expuestas en mayor grado a estas estrategias de culpabilización. En el fondo, el debate por la legalización del aborto lleva implícita otra pregunta: en una sociedad como la nuestra, ¿hasta dónde son dueñas de sus cuerpos las mujeres?.

Ahora bien, con la fuerza que se presenta el mandato social de la maternidad para las mujeres, presenta una situación problemática para aquellas mujeres que no pueden ser madres, entre las que se nos ocurren dos ejemplos: aquellas mujeres que por condiciones fisiológicas propias o de su pareja no pueden concebir o llevar adelante un embarazo; y aquellas mujeres que alcanzada una determinada edad no formaron una pareja heterosexual y no son han sido madres. Ambos casos son presentados como patológicos en función del binomio normal/patológico basado en la capacidad de reproducir femenina.

En los anteriores ejemplos se intentó graficar que la maternidad, al igual que todos los fenómenos sociales, no es una sola. Hay infinitas maneras de vivir la maternidad, y por caso contrario, la no maternidad: fenómeno este último que no encuentra su lugar en el imaginario colectivo más que como contracara del primero, pero que existe de todas maneras. La representación primordial sobre la maternidad y su función social es la que se encuentra ligada a una relación afectiva, elegida, y vivida con felicidad con el hijo. “Madre hay una sola” es un dicho popular ampliamente difundido, en el podemos ver como se condensa el conocimiento del sentido común, como generamos expectativas sobre las mujeres, sus cuerpos y sus deseos. Así como durante todo este trabajo hemos intentado demostrar que sexos, cuerpos y géneros son jerarquizados de manera desigual en el espacio social, también la maternidad y la paternidad son evaluados de manera diferente. Sobre las madres recaen muchas más responsabilidades que sobre los padres.

Repensar la maternidad, resignificarla conjugando los factores socioculturales que se presentan en los discursos e ideologías dominantes, desafiando los roles idealizados de mujeres que desean ser madres, y de madres naturalmente amorosas y cariñosas, intentar mostrar como estas representaciones que se muestran sólidas y sin fisuras son atravesadas por las relaciones de poder, nos llevará a entender la construcción sociohistórica de estas. Es el objetivo principal de este trabajo “desnaturalizar” lo “natural” de la esencia femenina, para así lograr un pensamiento crítico que nos acerque a una sociedad más justa en términos de equidad genérica.

CAPÍTULO 3: Clases medias y maternidad, ¿nuevas representaciones sociales?

*“La investigación sociológica debe sospechar y revelar metódicamente la desigualdad cultural condicionada socialmente bajo las desigualdades naturales aparentes pues no debe apelar a la ‘naturaleza’ más que a falta de otra cosa”
(Pierre Bourdieu, 2004:103)*

Transformaciones en las familias.

América Latina en su conjunto, y Argentina en su caso particular han sufrido transformaciones demográficas (descenso de la fecundidad, disminución de la mortalidad, incorporación de las mujeres en el mercado laboral)³⁴. Encontramos entonces que las familias se reducen y las sociedades envejecen, pero encontramos también que los jóvenes prorrogan su independización del núcleo familiar, dado que extienden su formación educativa (Ariza y Oliveira, 2001).

Describimos aquí a las familias de clases medias urbana, y a las mujeres pertenecientes a ellas que en función de las transformaciones antes descriptas han reducido el tiempo dedicado a la reproducción, lo cual se ve facilitado por dos fenómenos: I) el control de la fecundidad permite a

³⁴ En 1990 la población de la Argentina mayor a 60 años alcanzaba el 13% del total de la población (por encima de los índices de los países en desarrollo con el 7%, y acercándose a los países desarrollados con un índice del 17%). El proceso descendente de la mortalidad se presentó continuo desde 1960 a 1990 (Wainerman y Geldstein, 1994), y como lo presentan Pantelides y Moreno (2009), el nivel de mortalidad ha continuado lentamente su disminución en todas las jurisdicciones del país.

Por su parte, la reducción de la fecundidad en la Argentina, es bastante baja en el contexto latinoamericano. Dicho fenómeno es el resultado de una tendencia que comienza a fines de 1800, y que sólo presenta dos modificaciones: a fines de 1940, y entre 1970 y 1980. Si bien con diferencias por jurisdicciones, pero en términos globales a partir de 1982 la fecundidad retomó su tendencia descendente, presentando los menores índices en las zonas urbanas (Wainerman y Geldstein, 1994). La tasa global de fecundidad en 1980 era de 3,2, en 1990 de 2,9 y en 2006 de 2,3 (Pantelides y Moreno, 2009)

estas mujeres poseer una autonomía mayor sobre sus cuerpos, acentuando la separación entre reproducción y sexualidad, y, II) los recursos tecnológicos disponibles actualmente para resolver los problemas de fertilidad, modifican la identificación lineal entre el espacio familiar y la procreación, (las mujeres pueden ahora, si así lo quisieran, ser madres sin la necesidad de una pareja reproductora) (Ariza y Oliveira, 2001), a la vez que permite a las mujeres demorar el momento de la reproducción en su vida (la finalización de la edad fértil no resulta ya un impedimento para poder concebir un niño)³⁵.

Estos cambios de carácter socio demográficos se ven acompañados de modificaciones económicas en la región durante las últimas décadas. Durante los '90 la región se vio abatida por medidas de carácter neoliberal que conllevaron a que los ingresos familiares se redujeran, y obligando de este modo a recurrir a nuevas estrategias de organización doméstica y familiar. (Wainerman y Geldstein, 1994)

Estas nuevas condiciones macroeconómicas y socio demográficas, conllevaron a cambios más profundos de carácter cultural en las organizaciones de los roles domésticos, impactando en los roles "naturalmente" femeninos y en las expectativas culturales de lo que son o deben ser las mujeres, construyendo un imaginario de lo femenino menos ligado a la maternidad (Ariza y Oliveira, 2001). En nuestro trabajo hemos mostrado como desde el mundo académico y los movimientos feministas han generado un marco conceptual que cuestiona la ligazón "natural" del carácter femenino con la maternidad, pero los estudios también muestran que esta separación no se presenta de igual modo en las diferentes clases sociales.

En nuestro trabajo hemos adoptado esta diferenciación entre clases medias y populares, que si bien resulta un tanto rústico, a los fines prácticos del siguiente trabajo nos permite diferenciar entre dos grandes sectores, de los cuales sus diferencias dependen del plano socioeconómico, pero también se encuentra relacionado a otras variables como lo son la ocupación y la educación. Esta

³⁵ La edad en que las mujeres son madres no se ha modificado sustancialmente en Argentina, alrededor de un tercio de las mujeres tienen a su primer hijo hacia los 22 años, luego se presenta un leve retraso. Las mujeres con mayor instrucción son quienes más postergan el primer nacimiento (Pantelides y Moreno, 2009). Este fenómeno queda manifiesto en la no modificación de las tasas de fecundidad adolescentes en las últimas décadas que se concentra entre las mujeres más pobres, son los grupos menos aventajados quienes tienen una mayor proporción de iniciación reproductiva temprana.

"Con respecto a los diferenciales de la fecundidad en función de características socioeconómicas, los estudios revelan que la separación entre los grupos más pobres y no pobres alcanzó a los tres hijos al final del período fértil (alrededor de seis hijos en las madres más pobres contra cerca de tres hijos al final del período fértil)" (López, 1997:10, citada en Margulis: 2003).

Lo que si presenta una importante modificación es el contexto de la maternidad, con un fuerte incremento en los nacimientos dentro de uniones consensuales no matrimoniales (Pantelides y Moreno, 2009).

conceptualización según clases convive con otra que habla de sectores populares, pero la segunda tiene que ver con una clasificación socioeconómica más simplificadora que la de clase, la cual piensa en grupos que se reconocen a sí mismo como parte de una identidad común (del Cueto y Luzzi, 2008:14). Siguiendo a Margulis conceptualizamos a las clases populares como aquellas en los que generalmente *“prevalece la pobreza, predominan asalariados, cuentapropistas de bajos ingresos y desocupados, que se caracterizan por su reducido nivel de escolaridad y por la frecuencia de familias numerosas. La fecundidad es elevada y el número de hijos por mujer es más alto si se lo compara con los otros sectores de la población”* (2003:15). Este mismo autor distingue a las clases medias y altas como las que *“tienen mejores ocupaciones e ingresos y niveles educativos más elevados; predominan las familias pequeñas y habitan en mejores residencias. Su tasa de fecundidad es reducida”* (2003:15).

La clasificación realizada por Margulis podría ser ampliada en cuanto a diferencias más sutiles relacionadas con las diferencias del orden social, económico y cultural (2003), pero de todas maneras esta primera caracterización del autor nos servirá a los objetivos del siguiente trabajo para entender al interior de los dos sectores las representaciones relativas a la reproducción, la sexualidad y la maternidad, y en nuestro caso particular las clases medias. Así también, ya hemos afirmado, que estas diferenciaciones también afectan los hábitos de los agentes sociales, y de esta manera en sus prácticas. Un claro factor de diferenciación son las tasas de fecundidad al interior de cada uno de estos grupos *“en los sectores medios y altos la tasa de fecundidad es, desde hace un tiempo, moderada: el tamaño de familia promedio se sitúa en alrededor de tres de hijos por mujer. En los sectores populares la descendencia es bastante elevada, entre cuatro y cinco hijos en promedio y es frecuente la familia numerosa; también se observa una mayor incidencia de mortalidad infantil y morbilidad”* (López, 2000:20-21)³⁶. Aún dentro de los sectores, que pueden presentar características similares, se encuentran diferencias entre grupos generacionales.

Si bien la conceptualización de los clases medias desde las ciencias sociales ha sido compleja, Svampa (2001)³⁷ reconoce algunos rasgos característicos de estos sectores, entre los que se encuentra una *“expectativa de movilidad social ascendente”* (del Cueto, 2007:21), y en nuestro país la educación, y la universitaria por sobre todo, se presenta como la principal herramienta para llevar a cabo esta movilidad y/o permanencia en la posición social.

Así, en las clases medias urbanas, la inserción en la escolaridad universitaria de los jóvenes se presenta de manera igualitaria para hombres y mujeres. Desde 1960 la población argentina en su

³⁶ Citado en Margulis 2003.

³⁷ Citada en del Cueto, 2007.

conjunto presentó un aumento en la matriculación en los niveles medios y superior de la educación formal, aunque la incorporación de las mujeres en la educación se consolida hacia fines de los '80. Vemos entonces como desde hace unas décadas las clases medias han implementado una estrategia de movilidad social utilizando la educación como una "inversión a futuro"³⁸, y vemos también como se presenta una fragmentación que va sufriendo la educación entre los sectores más aventajados de aquellos que lo son menos. La educación es vista entonces por este grupo poblacional no sólo como una acumulación de capital educativo, sino también como una acumulación de capital social (del Cueto, 2007)

En el caso de las mujeres lo significativo de este fenómeno no es solo el acceso a niveles más altos de educación, sino que comienzan a inscribirse en carreras que con anterioridad eran consideradas privativas de los hombres (ingenierías, veterinaria, agronomía, medicina, ciencias económicas, entre otras) (Wainerman y Geldstein, 1994). Es así que las mujeres han logrado equiparar a los hombres, y en algunos casos hasta mejorar sus posibilidades frente al acceso a estudios del nivel superior, y esto ha impactado en su ingreso al mercado laboral. Ellas han invertido en su educación, y aprovechan sus posibilidades; estas mujeres participan más en el mercado laboral que aquellas que poseen un menor nivel de instrucción. Ahora, más allá de todos estos logros descriptos para las mujeres, aún persiste desde la perspectiva de la oferta de empleo una fuerte segmentación ocupacional entre géneros. Las tareas típicamente definidas como "femeninas", aquellas que pueden ser entendidas como una extensión del trabajo doméstico (docencia, enfermería, sector de servicios) aún siguen siendo principalmente desempeñadas por mujeres (Jelin, 2000).

Estas modificaciones en la vida de las mujeres ha generado a su vez modificaciones en sus prácticas reproductivas. Así, las mujeres educadas de clases medias postergan por más tiempo la unión matrimonial, aumento el porcentaje de ellas que permanecen solteras, y también demoran más la reproducción. Pero a su vez la modificación de estas prácticas tiene estrecha relación con otro acontecimiento, los cambios tecnológicos vinculados a la anticoncepción (Jelin, 2000). De esta manera las mujeres han dejado de identificar el matrimonio como el espacio privilegiado para su sexualidad, retrasando el matrimonio y la maternidad, para así dedicar mayor tiempo a su vida personal.

³⁸ Como lo señala del Cueto (2007), dentro del dispositivo de reproducción social, a través de diferentes modalidades o estrategias se prepara a los jóvenes para mantener la posición social mediante la transmisión de diferentes capitales, entre ellos el educativo con especial énfasis.

Ya hemos explicado en este trabajo como a lo largo de la historia el cuerpo de las mujeres ha sido manipulado por su capacidad para generar vida. El cuerpo de las mujeres socialmente ha poseído un valor muy especial por esto mismo. Frente a estas condiciones particulares de las mujeres, la lucha en el plano de la sexualidad y la fecundidad se ha centrado en el reclamo por los derechos reproductivos³⁹. Estos derechos pueden ser comprendidos dentro de los derechos humanos básicos, ya que lo que garantizan es la posibilidad de regular su propia sexualidad y fecundidad por parte de las mujeres, es decir, garantizar la autonomía de las mujeres sobre su propio cuerpo (Jelin, 2000).

Frente a la reproducción, la diferenciación en cuanto a las demandas según sector de proveniencia de la mujer queda al descubierto nuevamente. En palabras de Elizabeth Jelin, *“la paradoja reside en que, mientras la problematización de los derechos reproductivos (métodos y prácticas anticonceptivas) es fundamentalmente relevante para los países periféricos y para las clases populares, las prácticas conceptivas (fertilización “asistida”) se desarrollan y se aplican en países centrales y en las clases altas de los periféricos”* (2000:115). Dentro de estos derechos también se incluye el derecho a interrumpir un embarazo por parte de una mujer, práctica que en nuestro país aún no se encuentre legalizada, y sólo es no punible en algunos casos particulares⁴⁰. Es un camino arduo el que se deberá recorrer para que finalmente las mujeres puedan ser quienes realmente decidan sobre el destino de sus cuerpos al poder decidir sobre su fecundidad, y, para ello, posean el acceso legal a algunas prácticas.

Los grupos más conservadores de nuestras sociedades son quienes han ejercido una presión para impedir un disfrute pleno de los derechos reproductivos por parte de las mujeres. Así es como vemos que en las sociedades latinoamericanas se genera lo que Bonnie Shepard (2009) describe como un “doble discurso” sobre los derechos sexuales y reproductivos, es decir, aquellos sectores más aventajados en las sociedades, que pueden acceder a los métodos anticonceptivos, incluso a la práctica del aborto (sin necesidad de que el Estado garantice el acceso) son quienes mantienen

³⁹ En términos generales, los derechos reproductivos incluyen el derecho a la salud y a la autodeterminación reproductiva. Estos derechos se encuentran consagrados en los tratados internacionales de El Cairo y Beijing, y en el año 1994 fueron incluidos en la Constitución de la Nación Argentina de manera que alcanzaron el status de constitucionales en nuestro país (Chiarotti, 2006).

⁴⁰ El artículo 89 del Código Penal Argentino establece que *“(…)El aborto practicado por un médico diplomado con el consentimiento de la mujer encinta no es punible: 1- si se ha hecho con el fin de evitar un peligro para la vida o la salud de la madre y si este peligro no puede ser evitado por otros medios; 2- si el embarazo proviene de una violación o de un atentado al pudor sobre una mujer idiota o demente. En este caso el consentimiento de su representante legal deberá ser requerido para el aborto (...)”* (Citado en Chiarotti, 2006:103)

una postura pública opositora a la implementación de tales derechos en las sociedades. Sus ventajas económicas les permiten acceder a estas prácticas que utilizan en su vida privada, pero que denigran a nivel público.

El impacto de la negación del “destino natural” de las mujeres de ser madres por medio del aborto inducido, suele ser fervientemente repelida socialmente por estos grupos, dado que en realidad lo que está generando es poner en cuestión este supuesto natural y dejando en evidencia que la decisión de llevar adelante o no un embarazo depende enteramente de las mujeres y de su propio deseo por ser o no madre. Al cambiar la relación que mantienen con su propio cuerpo las mujeres modifican así la relación que mantienen con todo el resto de la sociedad. Se estima que en América Latina la mortalidad por aborto es de 50/100.000 nacidos vivos, y en nuestro país es esta la principal causa de mortalidad materna (Checa y Rosenberg, 1996), mantener esta práctica existente en la ilegalidad es una manera de continuar vulnerando los derechos de las mujeres, y de sostener un régimen patriarcal en nuestras sociedades que aún sigue delimitando la maternidad como el destino ineludible de las mujeres.

Estos procesos sociales descriptos, podría decirse que tienen por consecuencia cambios en las acepciones tradicionales de la maternidad y la paternidad. Frente a la opción tradicional, con una alta impronta normativa en la vida de las personas, donde la realización personal se encuentra fuertemente ligada al matrimonio, la constitución de una familia y la procreación, comienzan a vislumbrarse alternativas de realización personal más individualistas. Las mujeres también comienzan a optar por estas nuevas alternativas, ya que ahora cuentan con una mayor participación en el mercado laboral, y, el hombre ha dejado de ser el único sustento en los hogares. La formación educativa es un factor clave en este proceso.

Estas modificaciones en cuanto a la organización familiar y las actividades domésticas, de todas maneras es un proceso lento en sus inicios, al menos en la región latinoamericana. Tal como lo plantean Ariza y Oliveira (2001) el modelo familiar del jefe-varón como único proveedor ha perdido importancia, reestructurando parcialmente las pautas de organización familiar. Pero estas son muy lentas, sobre todo en cuanto a las tareas de reproducción familiar, las mujeres de clases medias entonces han recargado sus tareas, dado que el trabajo doméstica sigue, en mayor medida, a cargo de ellas. Como sostienen estas autoras *“las transformaciones descriptas sólo pueden tomarse como indicativas del sentido previsible de los cambios culturales, pues distan mucho de constituir todavía valores generalizados”* (2001,17). Dentro de las principales nuevas características de dinámica familiar, encontramos una fuerte alusión a la cuestión de la afectividad dentro del entorno familiar, y una mayor comunicación entre las generaciones, sobre todo en cuanto a la relación parental.

Si bien estas transformaciones han logrado modificar aspectos tradicionales de la vida familiar, lo que está aconteciendo es una crisis del modelo tradicional de familia nuclear, pero no una crisis de la familia como institución. Aún así, las concepciones idealizadas de la familia continúan permeando las representaciones sobre esta.

En el contexto latinoamericano, Argentina se ha convertido en un ícono por lograr plasmar legalmente las diversidades en cuanto a la vida familiar. El 15 de julio de 2010 se sancionó una modificación en la ley del matrimonio civil, incluyendo ahora la posibilidad de contraer matrimonio personas del mismo sexo. El principal cambio se dio en el artículo 172, que anteriormente diferenciaba entre “hombre” y “mujer”, y que a partir de esta modificación se reemplazó por contrayentes. De este modo, el matrimonio tendrá los mismos requisitos y efectos independientemente del sexo de los contrayentes.

En este contexto la maternidad, es decir la elección de esta, se ha vuelto para las mujeres que tienen acceso a la educación y el mercado laboral, más reflexiva y hasta en algún punto una decisión racional influenciada por factores relacionados no sólo a las condiciones subjetivas, sino también económicos y sociales de las mujeres. Todos estos cambios posibilitan la apertura del dilema para las mujeres si ser o no ser madres, el cual se ve muy influenciado por las posibilidades de estas mismas de participar directamente de la crianza de sus hijos, y su vida profesional. Las mujeres siguen siendo las principales encargadas de las responsabilidades parentales y domésticas. Esta situación es lo que ha definido como la “doble jornada”, es decir, las mujeres realizan su trabajo fuera del hogar por el cual perciben un salario, y aún continúan siendo las principales responsables del hogar, trabajo por el cual no perciben ninguna remuneración.

Vemos entonces como, más allá de haber ampliado su acceso al mundo público, las mujeres trabajadoras siguen siendo el actor principal en el espacio doméstico. En las actuales condiciones, para las mujeres ya no es un acto reflexivo el tomar trabajo fuera de la casa, sino desplegar las estrategias para cumplir con los ámbitos de compromiso.

Observamos en nuestras sociedades diversas maneras de alcanzar y vivenciar la maternidad: madres trabajadoras que dejan sus hijos al cuidado de terceros, madres gestantes, aquellas que alquilan vientres, madres trans, madres homosexuales, y así podríamos continuar, ya que existen tantas maneras de vivir la maternidad como madres hay. Incluso así, encontramos que la ligazón entre el cuerpo femenino y la maternidad es tan fuerte, que esta continua siendo un factor relacionado estrechamente con la identidad femenina.

De los aspectos metodológicos del trabajo

Frente a estas modificaciones de carácter global y la nueva situación para las mujeres, observamos que el mandato social de la maternidad no ha perdido su fuerza, y los estereotipos de “buenas” y “malas” madres continúan vigentes. Aún así, es importante para nosotros (como ya hemos manifestado) indagar sobre las representaciones sociales que jóvenes de clases medias urbanas poseen sobre la maternidad.

Por tal motivo han sido objeto de nuestra población de estudio las jóvenes estudiantes de la Universidad Nacional de Villa María (UNVM), dado que siguiendo a Carla del Cueto (2007), es la formación universitaria una de las principales estrategias de acumulación de capital de las clases medias, y por tal motivo nos interesamos en estas jóvenes en particular. En el caso específico de las estudiantes de esta casa de altos estudios, se observa un elevado porcentaje de jóvenes que acceden a esta clase de educación por primera vez en su familia. Las estadísticas revelan que 2 de cada 3 graduados de la UNVM tienen padres que no accedieron a la educación superior, sólo el 11% posee alguno de sus padres con formación no universitaria completa, el 8% padres con formación de grado y solamente el 1% con formación de posgrado (completa o incompleta)⁴¹. Estos datos demuestran una especificidad de esta población, la cual en rasgos generales es urbana y podemos inferir que pertenecen a clases medias, quienes invierten en la educación superior para un futuro más favorable.

Además de esto, ya hemos manifestado como las mujeres más educadas, no sólo en el mundo sino también en nuestro país, son aquellos que mayormente han presentado cambios en cuanto a su reproducción.

En esta investigación hemos optado por analizar las representaciones sociales de jóvenes universitarias que aún se encuentran cursando sus estudios y que no posean hijos. Consideramos que estas características nos permitirán indagar mejor sobre aquellas consideraciones con respecto a la maternidad que se encuentran fuertemente ligadas al ideario social, dado que no han experimentado aún este rol, y por el cual apelarán así a sus representaciones sobre ellas. Por todos estos motivos, consideramos las especificidades de nuestra población objeto de estudio sumamente ricas para conocer más sobre las construcciones sociales que alrededor de la maternidad se construyen y recrean, y relacionarlos así con los estereotipos de feminidad hegemónicos.

⁴¹ Datos obtenidos de la Estadísticas Universitarias 2010 UNVM, documento elaborado por el Observatorio Integral de la Región (en imprenta).

La estrategia metodológica de nuestro trabajo fue de tipo cualitativa, y nuestra unidad de análisis la población de la UNVM. Se realizaron un total de 12 entrevistas semiestructuradas a jóvenes estudiantes de esta universidad menores de 30 años. El criterio de selección de las entrevistadas fue aleatorio, tomando como segmentación principal los Institutos Académicos Pedagógicos. Si bien la población total de la UNVM se divide en el 41% de estudiantes en el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales (IAPCS), el 41% en el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas (IAPCH) y sólo el 18% en el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas (IAPCBA)⁴², el criterio de segmentación de las entrevistas se hizo de manera igualitaria entre los 3 Institutos, dado que se consideró de vital importancia las especificidades de cada uno de ellos y de las carreras que se dictan.

A esta segmentación inicial realizada por Institutos, siguió un método de selección aleatoria de las entrevistadas, pero que tuvo por principio realizar una entrevista en la carrera con mayor cantidad de inscriptos en el año 2012, las cuales fueron: Contador Público con 197 inscriptos en el IAPCS, Licenciatura en Educación Física con 67 inscriptos en el IAPCH, y Medicina Veterinaria con 68 inscriptos en el IAPCBA.

El cuestionario que guió las entrevistas semi estructuradas fue elaborado en función de los objetivos de este trabajo. La selección de la entrevista semi estructurada como herramienta de recolección de datos tuvo su justificación en que serían las mismas mujeres quienes a través de sus discursos pudieran dar cuenta de las representaciones sociales que sobre la maternidad, sexualidad y cuerpo ellas poseen. Se partió del principio de que el investigador es completamente desconocedor de estas, y se apeló al conocimiento del sentido común de las entrevistadas.

Vale aquí hacer una aclaración con respecto al término “discurso”, y explicar que para nosotros este está definido, siguiendo a Foucault (2002), no sólo como palabras emitidas, sino como la construcción histórica de los objetos sociales que conforman nuestra visión del mundo y de la vida. Estas construcciones no están exentas de las relaciones de poder dado que son relacionales, contextuales y contingentes.

Se intentó de esta manera, apelar por medio de preguntas a problematizar representaciones presentes en la vida cotidiana de estas mujeres, y así poder comprender a cuáles son los factores

⁴² A estos porcentajes se les encuentra explicación porque es el IAPCBA el que menor cantidad de oferta educativa posee, menor cantidad de carreras. Además también justifica el hecho de que este Instituto es el que menos cantidad de carreras de desarrollo completo en la UNVM, y en su mayoría son carreras de carácter articulado con otras instituciones educativas de nuestra ciudad y por tal motivo los estudiantes en su mayoría solo forman parte de la UNVM en el último tramo de su formación.

que las determinan. Es esta una investigación de carácter descriptivo, con la cual se intentó una primera aproximación de las representaciones.

Debemos entender que una de las funciones de las representaciones sociales consiste en tornar familiar lo no familiar e insertarlo en un universo de conocimiento, por medio del cual los agentes sociales evalúan y explican su cotidianeidad. De esta manera, desde esta entrevista con carácter de diálogo fluido, donde el cuestionario debería ser agotado en cuanto a sus temáticas y no a sus preguntas, pudiendo ser anexadas preguntas y cambiar su orden, se apeló a las opiniones de las jóvenes estudiantes, es que se intentó captar las representaciones sociales.

Análisis y resultados de las entrevistas.

Los patrones culturales diferenciados según las clases sociales, que atañen a representaciones, habitus y comportamientos se hacen más accesibles a través de estudios de carácter cualitativos. En este apartado nos centramos en las entrevistas que realizamos, en el marco de nuestra investigación. Indagamos así, el sentido que las mujeres de clases medias le otorgan a la maternidad y como es valorada esta socialmente al interior de su clase social.

El análisis de los datos recabados en las entrevistas muestra en principio, que al momento de consultarles a las entrevistadas por sus expectativas a futuro, pensando en un corto o mediano plazo, la totalidad de estas mujeres mostraron un anhelo por ser madres, pero marcando que no es este su único ámbito posible de realización. Todas ellas demostraron un especial interés en desarrollarse profesionalmente en función de sus estudios en curso, acceso al mercado laboral por medio de su formación académica. Es destacable que al ser interrogadas por sus “expectativas de vida” (dependiendo del momento en el que se encuentren de su formación universitaria responderán sobre el corto o el mediano plazo) lo primero que enumeran es el poder finalizar su carrera de grado, en un segundo momento continuar estudiando un posgrado o insertarse en el mercado laboral son las respuestas prioritarias (algunas entrevistadas destacaron otras posibilidades como por ejemplo poder realizar un viaje de larga duración entre la graduación y el ingreso al mundo del trabajo), y una vez agotadas estas opciones consideran el ser madres, dentro o fuera de una relación de pareja.

“Lo primero que quiero es recibirme, empezar a trabajar porque tengo muchas ganas de dar clases, me encanta, y después me gustaría hacer un posdoctorado en educación matemática”. (E2)⁴³

⁴³ Entrevistada N° 2, estudiante del Profesorado de Matemática, 23 años.

“Mis aspiraciones son: primero recibirme, después de eso intentar conseguir un trabajo mejor o agregar algo a mi vida laboral que me permita poder hacer otras cosas, como irme a vivir sola, y bueno, si las condiciones del destino se dan, tener una pareja y formar una familia, pero no tengo edad determinada al respecto”. (E8)⁴⁴

En general cuando se les consultó por cómo proyectaban su futuro, sus proyecciones personales, la respuesta inmediata que surgía era “recibirme”, y para poder abordar cómo se imaginan en su vida futura en cuanto a otros aspectos que no se encuentren directamente ligados al estudio o el trabajo fue preciso reiterar la pregunta, explicitando la exclusión de estos aspectos. Ejemplificamos con algunos recortes de las entrevistas:

“- ¿Cuál serían tus proyecciones personales para los próximos años a corto y mediano plazo?

Me gusta todo lo referido a la investigación audio visual y por otro lado la realización, pero en lo que se refiere a los próximos diez años, lo que me gustaría es poder recibirme a corto plazo, para luego poder realizar estudios de post grado para profundizar mi carrera académica, y en lo que es realización, también me gustaría seguir avanzando en el lugar donde estoy trabajando para poder lograr en algún momento combinar la investigación con la realización. Pero no creo llegar a cumplir ese objetivo en tan solo diez años, pero mi meta es trabajar para lograrlo.

- En lo referido a otros aspectos, que no tengan que ver con lo laboral ni con el estudio?

En lo referente de formar una familia en este momento no está en mi campo de visión”. (E5)⁴⁵

“- ¿Cuáles son para los próximos años tus proyecciones de vida?

Como mi carrera es bien práctica mi idea es primero trabajar un año, año y medio en una óptica y después cuando ya tenga terminada la tesis poner mi óptica en mi pueblo, ese es mi objetivo a largo plazo.

- ¿Y en cuanto otras cuestiones que no tengan que ver con lo laboral?

Con mi familia, mi pareja? Y bueno si, juntarme, casarme, tener hijos”. (E6)⁴⁶

La maternidad no deja de estar en el horizonte de expectativas de vida de estas mujeres, pero para pensarse en ese rol reconocen que previamente quisieran alcanzar la formación de grado y un

⁴⁴ Entrevistada N° 8, estudiante de la Ingeniería en Tecnología de Alimentos, 25 años.

⁴⁵ Entrevistada N° 5, estudiante de la Licenciatura en Diseño y Producción, 25 años.

⁴⁶ Entrevistada N° 6, estudiante de la Licenciatura en Óptica Oftálmica, 23 años.

desarrollo profesional acorde a sus estudios cursados. Las entrevistadas describieron diferentes estrategias laborales (algunas ya se encuentran trabajando) para realizarse profesionalmente y poder alcanzar la independencia económica buscada a través de la inversión realizada en sus estudios superiores. Solamente una entrevistada (E4)⁴⁷ reconoce que no tiene intenciones de desarrollarse en alguna actividad ligada directamente a la carrera que se encuentra cursando, dado que preferiría un trabajo en relación de dependencia que le permita dedicar tiempo a su futuro papel de madre y esposa.

Frente al interrogante de qué tipo de relación mantienen con la religión encontramos entre nuestras entrevistadas diversas respuestas, que varían desde aquellas que consideran no creer en nada (que se reconocen agnósticas), hasta a aquellas que se encasillan dentro del catolicismo. En general, entre las jóvenes que si muestran un reconocimiento como católicas no lo hacen como “practicantes”, para ellas la institucionalidad es presentada como un carácter negativo de la religión.

“En cuanto a la religión no creo en ninguna religión en especial pero si tengo creencia de un ser superior, lo que pasa ninguna de las religiones me llena de ninguna forma, entonces no podría decirte que soy católica porque no coincido con ninguna de las pautas de las catolicismo, solo que sí creo en un ser superior no es que no creo en nada, soy agnóstica sería” (E1)⁴⁸.

Generalmente, las entrevistadas reconocen algún tipo de relación con lo trascendental, con “Dios” como ellas le llaman, pero reservan al ámbito de su privacidad la práctica relacionada con lo religioso más que a un ámbito socializado o normado. Además, manifiestan en su mayoría un alejamiento, un “divorcio” con la institucionalidad de la religión, del catolicismo y de las normas o reglas que de este se derivan.

“Yo por ejemplo creo cuando necesito creer en algo, pero sino no”. (E2)

“Sí, tengo relación con la religión en el sentido de que yo creo que algo existe o al menos creo que las personas tendemos a creer que algo existe como para darnos cierta tranquilidad en algunos momentos de nuestras vidas, pero no tengo una relación con la iglesia, no tengo una relación corrida con la iglesia, yo no voy a misa, no me confieso, para mí los curas son personas como nosotros, no tengo una relación con eso,

⁴⁷ Entrevistada N° 4, estudiante de Contador Público, 24 años.

⁴⁸ Entrevistada N°1, estudiante de la Licenciatura en Composición Musical, 25 años.

no me interesa tenerla, me parece que yo puedo tener mis creencias sin necesidad de estar en contacto con la iglesia". (E8)

Sienten que sus vidas no son afectadas directamente por los principios y dogmas religiosos, pero si rescatan los "valores" como "el respeto", "no mentir", "la solidaridad", siendo caracterizados estos positivamente. Como algunas de ellas se describen "*católicas entre comillas*" (E4), católicas "*como que hasta ahí nomás*" (E11)⁴⁹, respetan los valores asociados a la religión, pero no frecuentan las iglesias, y hasta cuestionan el papel de los sacerdotes, consideran que "*uno siendo una persona bien y sin hacerle mal a nadie, y tratando de hacer cosas buenas para los otros me parece que basta*". (E4)

En este trabajo, otro punto de gran importancia ha sido el énfasis en los cuerpos femeninos como cuerpos maternos y cuerpos permeados por la política. De igual manera, también reconocemos que la experiencia corporal es el punto de partida para cualquier experiencia y para la construcción identitaria. De este modo interpelamos a las mujeres que formaron parte de nuestra muestra sobre lo que consideraban belleza en una mujer y específicamente como describirían cuerpos bellos. De igual modo se les cuestionó por su opinión sobre la realización de cirugías estéticas y las transformaciones que atraviesan los cuerpos femeninos durante el embarazo. Encontramos en general algunas ambigüedades en las respuestas a estas preguntas relacionadas entre sí.

Las entrevistadas en general respondieron cuando se les consultó que opinión les merecen las cirugías estéticas, en cuanto a ellas mismas o a otras mujeres, que no presenta una oposición inflexible frente a estas pero que no se las realizarían. En su mayoría sostienen que con respecto a las cirugías estéticas cada mujer tiene la capacidad de decidir de realizárselas o no, pero en su caso particular prefieren aquellos cuerpos más "naturales" o "armónicos". Tienden a considerar que las transformaciones relacionadas a las intervenciones quirúrgicas quitan "naturalidad" a las mujeres, y es este un carácter positivo que ellas le otorgan a los cuerpos. Marcan la diferencia con los cuerpos "artificiales", consideran que a veces se cae en excesos que modifican la "esencia".

*"Y, eso depende de cada uno, o sea, en mí es como que no, yo veo con el trabajo que las modelos se hacen todas cirugías, pero yo no, no me gusta.
(...) A mí me gusta más naturalmente que ser artificial". (E6)*

⁴⁹ Entrevistada N° 11, estudiante de Medicina Veterinaria, 23 años.

“(...) estoy de acuerdo con algunas cirugías estéticas, con las cosas que tienen que ver más con el cuerpo y no con la cara con el rostro, nunca me haría una cirugía estética en la cara pero quizás en el cuerpo sí, pero no es algo que tenga como objetivo, no es algo que me haría ahora...”. (E8)

“De acuerdo depende, tampoco lo excesivo(...); estoy de acuerdo por ahí en el sentido de que si vos te sentís bien la persona que se lo hace, pero tampoco es transformarse”. (E10)⁵⁰

Otro de los motivos que según algunas entrevistadas justificaría la posibilidad de realizarse cirugías estéticas tiene que ver con consecuencias de alguna enfermedad, o algún rasgo corporal que le genere alguna limitación, o un gran “complejo”. Por más que no avalan este tipo de prácticas para ellas mismas, si son respetuosas en cuanto a la decisión que otras mujeres tomen sobre este tema:

“Yo no, porque soy re cagonaza y además porque no veo en la necesidad, no tengo ningún trauma que diga “no, me haría una cirugía”, pero si por ejemplo mi hermana más chica sufre horrores porque es una tabla, sufre al punto de que se limita muchas veces a tener relaciones sexuales porque le da vergüenza no tener tetas, entonces en ese caso, si es para un bien de ella estoy de acuerdo, pero yo igual no me lo haría, pero por ahí no me lo haría porque no estoy en la necesidad de hacérmelo”. (E5)

En la misma línea argumentativa, las entrevistadas con una postura más extrema frente a la negativa de las cirugías estéticas, no sólo consideran que no se realizarían intervenciones, sino que no están de acuerdo con que otras mujeres lo hagan si lo que las motiva es una cuestión estética. Solo consideran apropiado que alguien se realice una cirugía de este tipo en la medida en que se encuentre relacionado con problemas corporales *“que te esté haciendo algún daño como en la espalda, en caso de los pechos, viste que mucha gente se saca por eso, ahí me parece que está perfecto porque tiene que ver con una cuestión de salud”* (E1); o con consecuencias físicas, con lesiones o secuelas provocadas por alguna enfermedad *“en el caso de esas mujeres que por ahí la tienen que operar de cáncer de mama y se quedan sin un pecho bueno, ahí yo creo que sí”* (E12)⁵¹. Para ellas lo “nefasto” (E1) del deseo de transformar los cuerpos, es el deseo de intentar agradecerles a los demás, de intentar acercarse al *“prototipo de mujer que tiene que tener ciertos*

⁵⁰ Entrevistada N° 10, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, 26 años.

⁵¹ Entrevistada N° 12, estudiante de Ingeniería Agronómica, 22 años.

rasgos” (E1), consideran que lo estético no influencia lo característico de una mujer, lo cual relacionan más con la personalidad.

“Porque me parece que uno tiene que quererse como es y sentirse cómodo así, no porque tengas o no busto, o la cirugía estética que sea, vas a ser mejor persona o te van a ver de otra forma, porque te tienen que querer como sos vos, me parece que pasa por ahí”. (E12)

Como afirmamos, la corporalidad es el punto de partida para la experiencia identitaria, y más allá de las posturas más flexibles o no frente a las cirugías estéticas de las entrevistadas, suponen estas prácticas como modificaciones artificiales a lo externo. En rasgos generales, todas ellas presentan una negatividad al exceso de modificaciones.

Ahora bien, cuando se les consulto que características tiene en su opinión una mujer bella, o como la describirían, en algunos casos presentaron incertidumbre en si se les consultaba por atributos físicos o por atributos de la personalidad. Si bien algunas de las entrevistadas hablaron de cuestiones netamente ligadas a lo corporal, todas las entrevistadas reflexionaron sobre que la belleza en una mujer no es solamente su aspecto fisonómico, y entre las cualidades destacadas para reconocer a una mujer bellas ellas describieron las siguientes: la independencia con que afronte su vida, la simpatía, la “espiritualidad”, la inteligencia, la alegría, la personalidad, la “belleza interna”, el respeto hacia los demás, que sea una mujer “natural” entre otras.

“Alguien que sea agradable, que cuando vos mantenes una conversación sea respetuosa, no solamente pasa por lo físico, porque puede tener rasgos que a lo mejor te llamen la atención y a su vez que tenga belleza interna, como que no pasa solamente por lo exterior”. (E12)

“Una mujer bella, una mujer natural, que no se haya hecho nada, sin producirse, una mujer natural en todos los sentidos, sin haberse hecho nada en el cuerpo y tampoco tan producida en lo que es vestimenta, creo que podes ser bella sin todo eso”. (E9)

“Claro, una mujer bella: y supongo que tiene que ver mucho con la personalidad, la manera de enfrentarse al mundo, (...) me parece que tiene que ver como se desenvuelve en el mundo, sobre todo si es bastante independiente...”. (E1)

“(...) me parece que la belleza de la mujer pasa por otro lado, por poder cumplir varios roles que te hagan interesante, ser una buena profesional, ser una buena amante, ser una buena madre, ser una buena amiga, me parece que la belleza pasa por todas esas cosas”. (E5)

Para nuestras entrevistadas la belleza en una mujer se encuentra muy relacionada a cuestiones de la personalidad, lo que ellas describen como el interior de una persona, mientras que mantienen una negatividad hacia los excesos y las cuestiones artificiales relacionadas con el exterior. Rescatan que en una primera impresión la belleza esta relacionada a la imagen exterior de una persona, pero que para caracterizar a alguien de bella lo primordial es que al conocerla sea “buena persona”.

Finalmente, en cuanto a cómo vivencian su corporalidad se les pregunto qué sensación que les genera el imaginar que sus cuerpos puedan sufrir los cambios que el embarazo, el amamantamiento y el puerperio contraen. Si bien encontramos diferentes respuestas, todas ellas respondieron que estas modificaciones corporales no serían un impedimento al momento de planificar un embarazo. De todas maneras, la mayoría de ellas describieron que una vez pasado ese período donde es “normal” y hasta “tierno” que sus cuerpos cambien significativamente “(...) *me parece que es algo normal, no es que me volvería loca porque aumente de peso por un embarazo, no me parece, no me generaría nada digamos*”. (E12), intentaran regresar a los valores “armónicos” del cuerpo previo al embarazo, piensan “*que después volverá todo a su lugar, supongo*”.(E7)⁵².

Podemos ver entonces como claramente estas mujeres relacionan con la naturalidad la belleza, y también los cuerpos. Se oponen a las modificaciones que pueden producirse voluntariamente por no ser “naturales” mientras que todo lo proveniente de un embarazo al ser “natural” no les molesta o genera rechazo. Una de las entrevistadas (E1) que califiqué de “*nefastas*” de “*cualquiera*” a las personas que deciden intervenir quirúrgicamente por razones estéticas, mientras que al ser consultada por los cambios que se presenten durante un posible embarazo respondió que le gustaría que le crezcan los pechos. Es decir, no es que tal vez no deseen modificar sus cuerpos, sólo que no desean hacerlo de manera “artificial”, sino que estos cambios sean por las vías de la “normalidad”, la “naturalidad”.

Una vez superada la etapa “natural” de embarazo, puerperio y amamantamiento donde “*no pasa nada porque es más tierno, ay mira la pancita que divina, y bueno ya después el día de mañana cuando uno ya tiene el hijo me parece que me pondría a tratar de recuperar mi cuerpo anterior*” (E4), intentar regresar al estado de “naturalidad” previo al embarazo.

⁵² Entrevistada N° 7, estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política, 30 años.

Con respecto a la sexualidad, en general se presentan dos grandes posturas: aquellas mujeres que consideran que la sexualidad en hombres y mujeres es vivida de igual manera, solo que socialmente se han creado y sostenido “prototipos” de los géneros experimentan de manera diferenciada la sexualidad, y que con el paso del tiempo se ha logrado flexibilizar estos estereotipos; y, aquellas mujeres que verdaderamente consideran que hombre y mujeres son esencialmente diferentes frente al sexo. Lo que no dejan de resaltar todas es que consideran que el entorno social es un determinante para las conductas sexuales, que existe una mirada favorable para la sexualidad masculina y una menos favorable para la femenina.

Nuestras entrevistadas reconocen que la sexualidad entre hombres y mujeres posee atributos diferentes, ellas consideran que la sexualidad en las mujeres se encuentra mayormente relacionada a lo sentimental, a que *“de entrada ya te dicen que la primera vez que tenes relaciones sexuales tiene que ser por amor”* (E5), como que *“en la mujer (creo) que es algo más íntimo, es parte de la relación, como que lo siente más, como que puede estar sin tener relaciones con alguien, como que es parte del amor; en vez el hombre...”* (E4). Por oposición a esto, consideran que los hombres viven su sexualidad más *“libremente”* (E2), ya que para ellos la sexualidad es una necesidad, ligado al aspecto biológico, *“(...) es como que los hombres no le importa nada, viven su sexualidad... no sé”* (E6).

Aún así, plantean que esta determinación de roles donde se polarizan hombres y mujeres, femenino y masculino, actividad y pasividad, sentimientos y necesidad biológica tiene que ver con que *“hay un tabú muy grande todavía, a pesar de que estamos en siglo XXI, sobre la sexualidad, en esto de calificar de “rapidita” o “prostituta”, hay como toda una concepción muy puritana de la mujer en relación al sexo, que con los hombres nada que ver”* (E5). Para ellas, a la larga no hay diferencia en cómo hombres y mujeres viven, experimentan la sexualidad, pero sí existen diferencias en como son evaluadas socialmente sus prácticas, *“por el tema de la sociedad, el varón que está con muchas minas es un groso y las mujeres son unas trolas”* (E10), por la existencia de estos *“prejuicios que hay, y eso se re traslada a la cama”* (E5).

Llegado el momento de la entrevista donde se les consulto por su interés sobre ser madres en un futuro todas las entrevistadas respondieron que les interesa ser madres en algún momento de su vida. En cuanto a esta temática, se desarrollaron diferentes preguntas cuyas respuestas serán analizadas a continuación. Lo que encontramos primordialmente es que, al momento de imaginarse estas mujeres encuentran una dificultad al momento de aunar su herencia cultural sobre la naturalidad de la maternidad y la incorporación de nuevas prácticas relacionadas a la educación y el trabajo en las clases medias.

Como se reflejará a continuación, estas mujeres reproducen un habitus de clase, según el cual la educación superior, el acceso al mercado laboral y la posibilidad de un bienestar económico que permita ciertos consumos, entra en conflicto con la percepción naturalizada de la maternidad y como aquello “que todas las mujeres desean”. Persiste en el ideario de estas mujeres la idea de la maternidad basada en el instinto, considerada como nata en la mujer. Si bien no consideran que anatomía es destino, que por el simple hecho de ser mujer deben ser madre, al momento de pensar en sus aspiraciones personales, la maternidad no es el único horizonte de sentido en su vida, pero si continua siendo una variable de un peso importante, y explican que pensar en la maternidad les genera cierta “curiosidad” y que es una experiencia que quisieran vivir en algún momento de su vida. Las pocas entrevistadas que opinan que una mujer sólo se “completa” cuando es madre, marcan una diferencia entre lo que ellas creen y lo que cada quien realiza, con alto nivel de respeto por las decisiones individuales.

Si bien no consideran que “*sea ley*” (E1) para una mujer ser madre en algún momento de su vida, les resulta muy llamativo que alguien pueda elegir no serlo, *Es raro, a mí me parece raro porque yo tengo mucha curiosidad de saber lo que es estar embarazada y todo eso, entonces me parece raro, conozco gente que no quiere, o sea, no conozco a nadie que tenga 50 años y no haya sido madre por elección propia, pero sí conozco muchas de 25 que dicen que no van a ser madres. Entonces me parece raro porque a mí me da mucha curiosidad eso, pero está bien si no quieren*” (E2). El hecho de que algunas mujeres elijan no ser madres desestabiliza la concepción de que naturalmente las mujeres elijan, en algún momento de sus vidas, ser madres; les resulta “anormal” que algunas mujeres puedan optar no serlo aún teniendo la posibilidad biológica de serlo.

Una de las entrevistadas responde “*Sí, yo en realidad me veo ahora y no tengo instinto maternal para nada, pero en algún momento lo quiero hacer, sí. (...) Porque es parte de la vida, o sea, dicen que es lo más maravilloso que le puede pasar a alguien tener un hijo, pienso que es parte de la cadena biológica*” (E3). Es interesante analizar en su relato como describe que ella no posee el instinto maternal aún, siendo que un instinto por definición es algo innato, no algo que pueda ser adquirido con el paso del tiempo. Según ella, no tiene instinto para ser madre en la actualidad, pero con el paso del tiempo va a llegar, porque es algo que llegará de manera natural, algo que (pensado de esta manera) inevitablemente llega a las mujeres.

Para las jóvenes objeto de estudio se presenta una clara ambigüedad frente a la cuestión de la maternidad o la elección de la no maternidad, ellas consideran que para ser madres deberán primero alcanzar metas u objetivos personales, “*otras prioridades*” (E10), en alguna medida consideran que al momento de ser madres su vida sufrirá fuertes modificaciones de manera que lo que no se haya realizado hasta ese momento será mucho más difícil hacerlo después: *los niños*

van a estar después de que me cansé de delirarme la cabeza(...)” (E1). Plantean que necesitan *“tener mi vida bien para después pensar tener un hijo”* (E2). Pero al mismo tiempo consideran que *“(...) que cualquier mujer quiere ser madre y bueno...”* (E12), y de ese modo no sólo cuestionan a aquellas que deliberadamente eligen no ser madres, sino que también consideran que *“muchas mujeres es preferible que no sean, por la vida que llevan”* (E5).

Por un lado cuestionan que el único rol que una mujer deba asumir sea el de ser madre, mientras que al mismo tiempo lo plantean como una meta final en sus vidas, no logran comprender el porqué alguien no desearía ser madre. La maternidad no sólo es entendida como un deseo natural en las mujeres, sino que también entienden que hay un natural modo de ejercerla; para ellas todas las mujeres desean ser madres, pero en función de cómo algunas desempeñan ese rol hubiese sido preferido que no lo sean, *“...creo, no todo el mundo por ahí merece ser madre”* (E7).

Consideran que los hijos se tienen sólo por motivos afectivos, para amarlos y vivir la maternidad. La idea de una “buena madre” fue coincidente entre las entrevistadas destacando tres características principales: amor, educación y comunicación. Para estas mujeres la abnegación de la madre frente al niño es lo que la convierte en una buena madre, una madre dedicada. Consideran que la maternidad genera naturalmente amor, con lo cual no sería sacrificado dedicarse enteramente al hijo. Como otra cara de la moneda, una “mala Madre” es aquella que antepone las propias necesidades a las del niño, la que no forma parte presencial de la crianza de este. Si bien consideran que existan mujeres que no quieran a sus propios hijos, denominan a estas mujeres no sólo de malas madres, sino de malas personas. Ellas son unas *“tumbadas”* (E5), *“están mal de la cabeza”* (E2), *“unas hijas de puta”* (E4), y dentro de sus concepciones de la buena maternidad estas mujeres no entran en juego, se presentan como casos que existen, pero que son anormales, patológicos.

En el discurso de las entrevistadas, encontramos que para ellas ser una “buena madre” es asumir una *“protección absoluta”* (E1) hacia los hijos, una madre que está pendiente todo el tiempo de su hijo y que le dé *“todo el amor que pueda”* (E4); es *“ese instinto de amor, de dar amor”* (E5). Nuevamente surge la relación entre el rol de madre y el instinto, ahora relacionado no sólo con el deseo del ejercicio del rol, sino ligado también al amor maternal. Se representan que la existencia de este amor nace con la concepción, *“cuando quedas embarazada uno empieza a generar cosas con el chico, a pensar y ya después cuando nace, cuando estás todo el tiempo, ahí uno lo empieza a querer cada vez más; porque uno se hace la idea de que está embarazada y se pone feliz, es feliz por eso”* (E2).

Si ser una “buena madre” es querer y acompañar, aun cuando no se pueda (E7), a los hijos, una “mala madre” es aquella que no pone primero en su vida a sus hijos, *“una mala madre es alguien*

que se prioriza ella, pasa que es feo decir mala madre, poner un rótulo así, pero no sé, me imagino alguien que se prioriza ella antes que su hijo” (E5). Para ellas una mamá debe serlo “a tiempo completo” (E12), una madre que acompaña.

El abandono de un hijo es una situación que estas mujeres no pueden comprender. Dentro de sus representaciones las mujeres desean ser madres. Y al momento de serlo quieren a sus hijos por sobre todas las cosas. Pensar en entregar a un hijo lo asimilan a un “desgarro” (E5), a no estar en sus cabales porque abandonar a sus hijos tiene justificativo alguno, “*porque dejarlo por cuestiones económicas me parece que no es excusa” (E2).*

Esta fracción de las clases medias nos muestra como la maternidad para estas mujeres no es la única variable de afirmación identitaria, pero si continua siendo una muy importante. Ellas sienten que pueden (quieren) encontrar reconocimientos en otros ámbitos de su vida, no sólo en el ámbito privado de la vida familiar. La mayoría admite que en su vida existirá un antes y un después de tener hijos, por tal motivo prefieren realizarse en otros ámbitos antes de ser madres. En estas mujeres la maternidad es un evento planificado, al que llegarán cuando se encuentren “estables”, sobre todo económicamente. Más allá de que consideran que el trabajo de una madre es de entrega total, presentan confusión y conflicto sobre la compatibilización entre trabajo y maternidad, entre su desarrollo profesional y el cuidado de los hijos. Para ellas la educación, la comunicación y el afecto son las principales características de la maternidad con lo cual no sólo consideran que deberán afrontar las responsabilidades económicas de criar un hijo, sino que también deberán invertir a fondo emocionalmente. Por tal motivo la solvencia e independencia económica es altamente valorada por estas jóvenes y un motivo más para retrasar y planificar la maternidad. Adjuntamos algunos recortes significativos de las entrevistas realizadas sobre esta pregunta:

“Creo que nunca hay un momento, bah, para mí si hay un momento, cuando me recibiera”. (E7)

“ Yo, hablando por mí, llegando a los 30, yo pienso mi futuro, de tratar de independizarme, de tener mis cosas primeros, disfrutar un poco, viajar, hacer otras cosas, (...), la verdad que también por una elección propia quiero disfrutar, priorizar otras cosas, ponele que a los 30 años yo tendría un hijo”. (E10)

“Yo creo que una vez que tenga una solvencia económica, porque hoy en día lamentablemente todo para por el dinero, de decir, los pañales, la leche, para darle una calidad de vida a tu hijo tenes que tener un ingreso; pero yo creo que una vez que tenga un trabajo establecido me parece que ese sería el momento”. (E12)

“No me parece que haya un momento, supongo que es algo que se da y también depende de cada uno, yo por ejemplo me encantaría ser madre ahora pero primero que no tengo un trabajo estable, no sé si casada, de eso no depende, pero no tenemos una casa, no estamos como preparados en el sentido de poder brindarle todo, pero si vos tenes lo económico, tenes un espacio creo que podés ser madre en cualquier momento, tampoco a los 12 años”. (E9)

“Yo antes de los 30 quiero ser madre, ya lo dije, se lo dije a mi novio, antes de los 30 calculo que ya voy a tener mi vida armada, tener mi óptica, estar en pareja, eso es lo que sueño yo”. (E6)

“No sé si uno está preparado en algún momento para ser madre, pero supongo que debe ser cuando esté estable, me parece que es necesaria la estabilidad porque vos le tenes que dar contenciones de todo tipo, ya sea económica, como sentimentales, de todo tipo, entonces realmente vos tenes que estar me parece, por lo menos, lo más estable que se pueda en esos aspectos, psicológicos, mentales y económicos, es importante”. (E1)

“Ese es otro problema que se me plantea, porque a mí me gusta ser madre joven, pero por otro lado como que tengo ganas de disfrutar otras cosas que con un chico no las podés disfrutar”. (E4)

“(…) primero tendría que estabilizarme laboralmente, porque es lo más importante para después empezar a formar tu familia; no sé, sería difícil estar en el trabajo y criar a un hijo”. (E11)

Aquí vemos nuevamente como se dirimen entre dos aspectos de su vida: aquellas cuestiones exclusivamente ligadas al desarrollo personal (educación, desarrollo laboral, viajes, experiencia en vida en pareja) con las intenciones de ser madres. Si bien uno de los principales factores al momento de analizar cuando se madres es el económico (el cual como ya hemos desarrollado en el ideario de estas jóvenes esta relacionado a su formación universitaria) , vemos que también enumeran otras prioridades antes de ser madres.

De todas maneras, casi todas ellas reconocen que a los 30 años es la edad “tope” para ser madre, o más bien, que para esa edad sus prioridades ya se encontrarán cubiertas, de modo que podrán así incursionar en la maternidad. La tercera década de sus vidas suele ser el número elegido para debutar en el rol materno, porque pretenden desarrollar los aspectos personales previamente, pero tampoco quieren ser “madres viejas”.

Por lo general el número de hijos deseados es dos, decisión que se sustenta en la inversión emocional y económica para la crianza de los hijos. Estas mujeres sostienen un modelo hegemónico de madre incondicional, madura y preparada, por lo cual, en su mayoría no consideran apropiado el tener muchos hijos, porque más allá de sus deseos de ser madres, no

podrán dedicarse con la intensidad que desean al cuidado de sus hijos, y a satisfacer sus demandas económicas.

Como venimos relatando en el análisis de las entrevistas, para estas estudiantes la maternidad es considerada como un evento que debe ser planificado, dado que los hijos demandan cuidado, por tanto, más de dos hijos es mucho *“para mantener, para criar... Para todo, mucho para todo”* (E3).

A pesar que reconocen que han cambiado las realidades, y que ahora las mujeres pueden decidir ser madres solas, no sólo porque a través de su acceso al mercado laboral han alcanzado la autonomía económica, sino también porque los avances tecnológicos en cuántos a reproducción les permite procrear sin un padre presente, aun así estas jóvenes siguen prefiriendo en un futuro *“formar una familia”*, dentro de la cual cumplir con su anhelo de ser madres. Aunque se muestren más flexibles frente a la idea de familias no tradicionales, su representación familiar sigue ligada a una familia occidental, moderna y de clase media: el modelo de familia nuclear.

Indagando aún más, si se les plantea la hipotética situación de que maduren y que no tuviesen una pareja, la naturalidad y el instinto aparecen nuevamente en sus discursos bajo una nueva figura: *“el reloj biológico”*. Estas jóvenes que aún no han sido madres, creen que tal vez al llegar a una edad en la que sus posibilidades de fecundar se comiencen a agotar, utilizar tecnologías de reproducción podría ser una opción. La maternidad es un evento al cual programan dentro e un proyecto familiar, pero aun así testimonian *“no sé qué me pasaría a mí si pasan los años y no tengo esa familia”* (E8).

Para comprender el sentido otorgado a la maternidad, consideramos importante indagar sobre las relaciones de género y las representaciones que sobre estas tienen las jóvenes universitarias ya las hemos abordado en cuánto a otros aspectos, pero un espacio privilegiado en el que se concretizan las relaciones de género es el ámbito doméstico, la división de tareas en el hogar y el cuidado de los hijos. Indagamos sobre cómo consideran estas jóvenes que deben ser distribuidas las tareas al interior del hogar de modo de reconocer como consideran que deben ser roles a desempeñar por hombres y mujeres y cuáles son sus expectativas al momento de tener su propia familia. En general consideran que si ambos miembros de la pareja trabajan fuera del hogar, el trabajo doméstico debe ser compartido por los dos, aunque específicamente frente al cuidado de los hijos hay diversas opiniones.

En su imaginario de cómo desearían que las tareas se distribuyan, plantean que lo ideal sería compartir no sólo las tareas domésticas, sino también las del cuidado de los hijos *“no pienso que estás sean las tareas del padre y que otras las tareas de la madre, salvo que la mujer no trabaje y el hombre trabaja el día completo, que sea el sustento económico de toda la familia, y bueno, la madre si tendrá que ocuparse de todas o la mayoría de las tareas de la casa, pero no me parece*

que sea cuestión sexual, como son los tiempos ahora que trabajan los dos miembros de la familia” (E3); pero cuando continúan relatando como imaginan esa situación, caen en las representaciones de género dominantes, donde las mujeres por esencia se encuentran más capacitadas para desarrollar esta clase de tareas, “y yo creo que sí, que serían compartida, por ejemplo el hecho de cocinar el hombre puede cocinar, ya la limpieza no sé si tanto, porque por ahí el hombre es más desordenado, no es tan detallista como la mujer, pero sí, yo creo que sería compartido(...)” (E12).

Siempre que plantean esta distribución igualitaria de las labores domésticas lo hacen sobre la base de que ambos conyugues trabajen, mientras que al momento de imaginar una situación en la que solo uno lo hagan piensan que será el hombre y no la mujer quien trabaje fuera del hogar. Siguen manteniendo las imágenes de género tradicionales en cuanto a cuidado del hogar y trabajo fuera de ella.

Intentando contrastar la imagen que ellas tienen de sus propias madres y pensándose a ellas mismas como madres en un futuro, o tal vez a sus compañeras o amigas de similar edad que ya lo son, sostienen que el “amor de madre” no ha sufrido modificaciones en los diferentes grupos etarios al momento de desempeñarse como mamá, pero que sí lo han tenido el modo de criar los hijos y la vida que han llevado. Cuando se les consulta cómo se imaginan como madres, sostienen que lo serían como fueron sus madres, intentando no caer en los mismos errores que ellas lo hicieron, pero que no buscan para su vida ser sólo madres-esposas. Todas ellas sostienen que sería un esfuerzo combinar trabajo y hogar, pero que no consideran abandonar sus trabajos por ser madres.

Lo que creen que no puede sufrir alteración con el paso del tiempo es el “amor de madre” (E12), eso es lo que ellas creen que se mantiene. Comparten que el “rol social” (E5) de la mujer se ha modificado, y que esto implica que el cuidado de los hijos sea compartido entre ambos padres. En realidad lo que se destaca es que ellas marcan la incorporación de los hombres en la esfera doméstica, espacio que tradicionalmente era femenino, pero que a su vez esta incursión de los hombres sigue siendo una colaboración. No marcan que exista una distribución totalmente equitativa de las responsabilidades. Al parecer, para estas jóvenes el amor materno, ese “vínculo tan íntimo” (E5), esa “devoción” (E8) por los hijos es exclusivo de las mujeres, e inalterable en el tiempo, “porque después en la manera de criar puede haber diferencias pero eso hay diferencia en todas las madres” (E8).

Para poder entonces realizarse en otros aspectos de la vida y como su valorización como mujeres excede el hecho de ser madres, estas mujeres están a favor de regular y planificar la llegada de los hijos. El conocimiento y uso de métodos anticonceptivos dentro de sus prácticas sexuales es habitual, y de entre los diferentes cuidados el que se destaca entre estas jóvenes es el cuidado por

medio de anticoncepción oral, “las pastillas”, lo que deja al descubierto que para estas mujeres evitar un embarazo no deseado es su principal preocupación, porque si bien reconocen que con este método no poseen protección para la transmisión de enfermedades, aún así lo prefieren. En palabras de una entrevistada:

“Yo creo que un hijo, una vez que vos ya estás casado, cuando llega el momento, cuando viene, viene, pero por ahí cuando vos estás en pareja o todavía no estás casado, o por ahí tenes otros planes yo creo que sí, que estoy de acuerdo con los métodos anticonceptivos porque no sé, vos tenes un hijo y ya es otra responsabilidad, si vos tenías planeado estudiar o hacer un posgrado”. (E12)

Frente a esta postura de separación entre sexualidad y procreación a la cual adhieren nuestras entrevistadas, en general consideran que los cuidados anticonceptivos deben comenzar con el inicio de la actividad sexual, ya que frente a un embarazo adolescente sienten “*como pena, eso me genera, como que por ahí es como que se le adelanta todo mucho, no sé, por ahí podría haber sido mamá a los 25 años, a los 15 están en el secundario con un bebe*” (E7).

En cuánto a los interrogantes referidos al aborto encontramos una diversidad de opiniones, pero entre aquellas que no estaban de acuerdo con la práctica (algunas en la totalidad de los casos planteados, y otras con diferente opinión según la causa del embarazo) los argumentos esgrimidos para mostrarse opositoras se encuentran relacionados a los derechos del niño por nacer.

Si bien encontramos posturas de aceptación total de la práctica, la cual se basa sobre la creencia de que son las mujeres quienes deben decidir sobre su propio cuerpo; otras totalmente en negación con el aborto; y , otras que consideran que dependiendo del caso (siendo por una violación es el motivo por el que más acceden a que una mujer interrumpa un embarazo)⁵³. En estos últimos casos, lo que se pone en tela de juicio es el derecho de las mujeres a decidir sobre la vida del feto, se antepone al niño por nacer y su derecho a la vida por sobre el derecho de la mujer a no continuar con un embarazo no deseado. Como sostienen nuestras entrevistadas:

“Yo estoy de acuerdo, para mí está bien. Hay que ver, no me parece el aborto para cualquier situación, pero así en casos especiales me parece que sí, que está bien. Lo que no sé es que si yo me lo haría, si me lo animaría a hacer, pero si a favor”. (E2)

“Y depende, como que en algunos casos sí estaría de acuerdo, suponte en la violación porque cada persona reacciona como puede ante esas situaciones”. (E11)

A lo largo de este capítulo hemos intentado describir la situación de las mujeres en las clases medias argentinas, dejando en claro que en este sector de la sociedad cuánto más instruidas y activas son las mujeres, más logran separarse del ideal Mujer=Madre. Posponen su fecundidad, poseen proyectos relacionados a su educación y aspiran a relaciones más equitativas en sus hogares. Al margen de todo esto, aún continúan sosteniendo la representación de que la maternidad es un evento deseado en algún momento de la vida por cualquier mujer, les genera gran curiosidad, y asignan a este rol una impronta de abnegación y amor incondicional. A pesar de que la maternidad no es el único objetivo de estas mujeres, no logran desnaturalizar el mito del amor materno, considerándolo un hecho instintivo o natural más que como un rol construido e idealizado socialmente.

La maternidad sigue entonces, aún con las modificaciones sufridas en los últimos años dentro de estas clases sociales, ejerciendo un mandato de género.

CONCLUSIONES: Resignificar las relaciones de género

“...la institución instituida y hace olvidar que es fruto de una larga serie de actos de institución y se presenta con todas las apariencias de lo natural”

(Pierre Bourdieu, 1997:98)

En nuestro trabajo hemos intentado analizar como las relaciones de dominación, y dentro de ellas, las relaciones genéricas se naturalizan en la conciencia de los individuos. Motivó la presente investigación intentar describir las representaciones sociales de la maternidad que un grupo de jóvenes tienen. A tal fin, hemos realizado un camino teórico por medio del cual hemos descrito en primera instancia cómo se relacionan los actores sociales, y cómo producen y reproducen imágenes, representaciones, todo un conjunto de conocimiento del sentido común que se torna natural y acrítico para ellos, y que es un orientador de sus prácticas y conductas.

Así vimos como el habitus, como un sistema de categorías de percepción, pensamiento y acción, se convierte en este conocimiento incorporado en los actores sociales. De igual modo, las representaciones sociales de los objetos de la realidad de estos sujetos funcionan a modo de “condensador” de información; simplifican clasificación, categorización y evaluación de los objetos sociales a los agentes.

Ahora bien, el interrogante que guió esta investigación fue ¿cuáles son los tipos de feminidad dominante en las representaciones sociales sobre maternidad que las jóvenes estudiantes universitarias de Villa María tienen?. Para poder dar respuesta fue necesario realizar un rastreo genealógico de cómo se configuran algunas categorías sociales: género, sexualidad, cuerpo y maternidad. Hemos analizado como estas categorías son una construcción histórica, y por tal, carente de esencia.

A lo largo de la historia se ha intentado dar una explicación a la organización binaria de los géneros sobre la que las sociedades se organizan aduciendo causas “naturales” para tal principio de organización. El análisis teórico realizado en este trabajo deja al descubierto que esta explicación carece de argumentos, y que sienta sus bases sobre la ficcionalidad que los cuerpos, sexos y géneros son jerarquizados “naturalmente”, siendo que en realidad (y cómo se ha demostrado en el desarrollo de esta investigación) la jerarquización solo puede ser tal por una mediación del poder, de los discursos dominantes y de una voluntad. En esta línea argumentativa basada en aspectos

biológicos, la maternidad ha sido tratada también como un fenómeno esencialmente “natural”, y no ha sido tratada como un objeto de discusión en el ámbito de lo político.

Rompiendo con esta idea dominante de determinismo biológico, en nuestra hipótesis planteamos que la maternidad en las jóvenes de clases medias sufre una doble influencia: I) las relaciones sociales entre los géneros y las expectativas y estereotipos que de estas se derivan; y, II) la realidad sociocultural y económica en la que se encuentran inmersas. En suma, para estas mujeres la maternidad se representa según las ideas y prácticas sociales de una clase a la vez que también por las ideas de lo correcto, lo legítimo y lo natural.

En los últimos años las sociedades latinoamericanas han sufrido importantes cambios que repercutieron en las vidas de las mujeres: mayor acceso a la educación y al mercado laboral, avances en las técnicas anticonceptivas y conceptivas, modificaciones en el ámbito familiar. Las clases que mayormente han sufrido estos cambios son las medias y altas, y estos han impactando en sus imágenes de género. A través de la realización de entrevistas semiestructuradas hemos intentado analizar como las mujeres estudiantes de la Universidad Nacional de Villa María perciben a la maternidad, y de algún modo, si las modificaciones antes descritas han impactado en las representaciones que sobre la maternidad poseen. A través de un análisis detallado de las entrevistas es que intentaremos esbozar algunas conclusiones al respecto.

Consideramos que si bien estas mujeres no tienen como único organizador de su vida el ser madres, continúa siendo este un factor muy importante para ellas. A pesar de no serlo todavía, desean serlo en algún momento de su vida. La idea que tienen de la maternidad es tan fuerte, que consideran que será un evento decisivo en sus vidas, por lo cual, planean el momento en que este suceda cuando hayan logrado desarrollarse en otros aspectos personales (graduarse, un buen desempeño personal).

El mandato cultural de ser madre recae sobre todas las mujeres de nuestra sociedad, pero su significado varía según la clase social a la que pertenecen. Y hablamos de mandato, porque a través del discurso de las entrevistadas notamos como impera sobre ellas el carácter normativo de la maternidad. Aunque consideren que las mujeres puedan decidir sobre su propio destino, sobre ser o ser madres, aquellas que optan por no serlo son cuestionadas y presentadas en término de “anormalidad”, ya que en palabras de nuestras entrevistadas “ser madre es algo que toda mujer desea”.

De igual modo reproducen el mito de que el “amor materno” tiene una base biológica. Consideran que pueden existir mujeres que no quieran a sus hijos, pero para ellas esos son casos patológicos, anormales. Esta concepción que tienen del amor materno incentiva una estrategia reproductiva de retraso de la maternidad y de tener pocos hijos, ya que consideran a la maternidad como un evento

planificado al que accederán cuando posean la madurez suficiente, cuando se encuentren “estables”. Esta estabilidad la relacionan principalmente con el aspecto económico: luego de graduarse acceder a un trabajo que cumpla con sus expectativas y así poder sostener a sus hijos. Queda claro entonces como estas mujeres reproducen un habitus de clase. La postergación de la maternidad está relacionada con el desarrollo de una biografía y de estrategias de acción relacionadas al desempeño académico y desarrollo laboral. Pero al mismo tiempo, reconocemos como sus representaciones se mantienen ligadas a mandatos de género. Consideran que una “buena madre” es aquella que abnegará su vida al cuidado de los hijos. Si bien estas jóvenes relatan que en un futuro cuando conformen sus hogares consideran que compartirán las labores domésticas con sus conyugues, los datos presentados en este trabajo nos demuestran que en realidad las mujeres de clases medias que lograron una amplia inserción laboral, aún siguen desempeñándose como las principales responsables de las labores domésticas. Es cierto que los hombres han ampliado su participación en esta clase de labores, pero aun así siguen recayendo sobre las mujeres las responsabilidades con mayor fuerza que sobre los hombres, y sobre todo aquellas relacionadas al cuidado de los hijos.

Existen aún en nuestras sociedades (y en los discursos de las agentes sociales) inequidades genéricas. En nuestros imaginarios sociales el discurso de la “naturaleza” congela creencias que repercuten sobre la vida de las mujeres, la maternidad y el amor materno siguen presentándose en palabras de las jóvenes objeto de estudio con base biológicas. Negar el carácter social de lo natural y de las representaciones que de ello se deriva, acarrea importantes connotaciones políticas. Para alcanzar una mayor igualdad entre los géneros es necesario realizar un análisis crítico del estado de las cosas en la actualidad. En la medida en que las mujeres sean asociadas a la maternidad y el maternazgo, continuaran siendo socializadas con responsabilidades, intereses y necesidades a los hombres, y de esta manera, se seguirán sosteniendo estereotipos sociales que permiten una jerarquización de los géneros y crean desigualdades.

Los procesos de resignificación son lentos, a la vez que implican no sólo modificaciones de carácter legal o la voluntad política de los gobiernos, sino también grandes modificaciones en la esfera doméstica, la vida privada de las personas. La resignificación es entonces un proceso dual, de carácter individual y colectivo a la vez. Consideramos que si bien en la región ha habido fuertes cambios en cuánto a la vida familiar y la organización de la vida cotidiana, esto no quiere decir que la familia como institución este desapareciendo, sino que más bien se encuentra en un proceso de revisión frente a las nuevas condiciones sociales.

Mientras la vida de hombres y mujeres se igualan en cuánto a lo laboral, la educación y el terreno de lo político, aun así encontramos que las simbolizaciones derivadas de la diferencia sexual (el

género) persisten, presentando a cada sexo cargado de una esencia. La maternidad es un claro ejemplo de ello, de cómo la cultura moldea representaciones sociales que a veces tiene la fuerza de operar como mandatos: el hecho de que las mujeres tengan la capacidad para parir, no significan que deseen ser madres, ni mucho menos que se encuentren “biológicamente” mejor preparadas para desempeñar algunas tareas. Esta definición de funciones para cada sexo es una construcción social, no algo que se derive de las funciones sexuales y reproductivas de las personas. Finalmente, rescatamos las palabras de Marta Lamas para dar cierre a este trabajo: *“deconstruir el género es un proceso de subversión cultural. ¿Cómo pensar lo impensable?. Las personas recibimos significados culturales, pero también podemos reformular cuando las normas de género recibidas dejan de ser discriminatorias. Una resignificación igualitaria del género haría que proliferaran muchas maneras de ser mujer y de ser hombre, más allá del marco binario existente y sus rancios estereotipos. Sólo mediante la crítica y la deconstrucción de las creencias, prácticas y representaciones sociales que discriminan, oprimen o vulneran a las personas en función del género es posible reformular, simbólicamente y políticamente, una nueva definición de la persona. Un ser humano no debe ser discriminado por el género. El género es cultura, y la cultura se transforma con la intervención humana”* (Lamas, 2007).

Bibliografía

ABRIC, Jean-Claude (2001) "Prácticas sociales y representaciones", Fondo de Cultura Económica, México.

AMUSCHATEGUI HERRERA, Ana; RIVAS SIVY, Marta (2004) "Los procesos de apropiación subjetiva de los derechos sexuales: notas para la discusión", en Estudios Demográficos y Urbanos, septiembre-diciembre 2004, número 57, El Colegio de México, México.

ARIZA, Marina; DE OLIVEIRA, Orlandina (2001) "Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición", en Papeles de población, abril-junio, número 28, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México, pp. 9-39.

ARAYA UMAÑA, Sandra (2002) "*Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*", en Cuaderno de Ciencias Sociales 127, Flacso, San José (Costa Rica).

ARRUDA, Angela (2002) "Teoria das representações sociais e teorias de gênero", Cadernos de Pesquisa, nº 117, p. 127-147, noviembre 2002, Río de Janeiro.

ÁVILA, Yanina (2004) "*Desarmar el modelo mujer = madre*", en Debate Feminista, Vol.30, año 14, octubre 2004.

BADINTER, Elisabeth (1981) "*Existe el amor maternal?*", Paidós, Barcelona.

BOURDIEU, Pierre (1985) "*Que Significa Hablar*", Akal, 1985, Madrid.

BOURDIEU, Pierre (1986) "*Notas provisionales sobre la percepción social del cuerpo*", En VV. AA.: "*Materiales de sociología crítica*", Las Ediciones de la Piqueta, Madrid, pp. 183-194.

BOURDIEU, Pierre (1997) "*Razones prácticas*", Anagrama, Barcelona.

BOURDIEU, Pierre (1999) "*Meditaciones Pascalianas*", Editorial Anagrama, Barcelona.

BOURDIEU, Pierre (2000) "*La dominación masculina*", Editorial Anagrama, Barcelona.

BROWN, Josefina (2008) "El aborto como bisagra entre los derechos sexuales y reproductivos", en Pecheny, Mario; Fígari, Carlos; y, Jones, Daniel (compiladores), "*Todo sexo es político*", Libros del Zorzal, Buenos Aires.

BROWN, Josefina (2008) "*Los derechos (no) reproductivos en Argentina: encrucijadas teóricas y políticas*" en Cadernos Pagu [online] n.30, pp. 269-300, 2008. Disponible en <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-83332008000100015>.

BUTLER, Judith (2002) "*Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*", Paidós, Buenos Aires.

BUTLER, Judith (2007) "*El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*", Paidós, Barcelona.

- CHECA, Susana; ROSENBERG, Martha** (1996) *“Aborto hospitalizado. Una cuestión de derechos reproductivos, un problema de salud pública”*, Ediciones El Cielo por Asalto, Buenos Aires.
- CHIAROTTI, Susana** (2006) “El aborto en el marco de los derechos humanos. La situación en Argentina”, en Checa, Susana (compiladora), *“Realidades y Coyunturas del Aborto. Entre el derecho y la necesidad”*, Paidós, Buenos Aires.
- COOK, Rebecca** (2003) *“Salud reproductiva y derechos humanos: integración de la medicina, la ética y el derecho”*, Profamilia, Bogotá.
- DALTON, Margarita** (2005) “Aborto: fenómeno sin nomenclatura”, en revista Desacatos, núm.17, enero-abril 2005, pp.7-11.
- DE BARBIERI, Teresita** (2000) *“Derechos reproductivos y sexuales. Encrucijada en tiempos difíciles”*, en Revista Mexicana de Sociología, Vol. 62, n1, enero-marzo 2000, pp 45-59.
- DE BEAUVOIR, Simone** (1989) *“El segundo sexo”*, Alianza/Siglo XXI, México.
- DEL CUETO, Carla** (2007) *“Los únicos privilegiados: estrategias educativas de familias residentes en countries y barrios cerrados”*, Prometeo Libros – Universidad Nacional General Sarmiento, Buenos Aires.
- DEL CUETO, Carla; LUZZI, Mariana** (2008) *“Rompecabezas. Transformaciones en la estructura social argentina (1983-2008)”*, Univ. Nacional de Gral. Sarmiento, Biblioteca Nacional, Buenos Aires.
- ECO, Umberto**, (1977) *“Como se Hace una Tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura”*; Gedisa Editorial, 1977, Barcelona.
- FAUR, Eleonor** (2005) “¿Escrito en el cuerpo? Género y derechos humanos en la adolescencia”, en Checa, Susana (Compiladora) *“Género, sexualidad y derechos reproductivos en la adolescencia”*, Paidós, Buenos Aires.
- FEMENÍAS, María Luisa** (2003) *“Judith Butler: introducción a su lectura”*, Catálogos, Buenos Aires.
- FERNÁNDEZ, Ana María** (1993) *“La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres”*, Paidós, Buenos Aires.
- FERNÁNDEZ, Ana María** (1999) “Instituciones estalladas”, Eudeba, Buenos Aires.
- FERNÁNDEZ, Ana María, y , TÁJER, Débora** (2006)“Los abortos y sus significaciones imaginarias: dispositivos políticos sobre los cuerpos de las mujeres”, en Checa, Susana (compiladora), *“Realidades y Coyunturas del Aborto. Entre el derecho y la necesidad”*, Paidós, Buenos Aires.
- FIGARI, Carlos** (2007) *“Para no discutir el sexo de los ángeles. Paradigmas interpretativos de la Sexualidad”*, Mimeo.

- FOUCAULT, Michel** (2002) *“Historia de la sexualidad: la voluntad de saber”*, Tomo I, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- GALEOTTI, Giulia** (2004) *“Historia del aborto”*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- GAMBA, Susana (Coord.)** (2007) *“Diccionario de estudios de género y feminismos”*, Biblos, Buenos Aires.
- GELDSTEIN, Rosa, y PANTELIDES, Edith** (2006) *“Riesgo reproductivo en la adolescencia. Desigualdad social y asimetría de género”*, Buenos Aires: UNICEF Argentina, Cuadernos del UNICEF N° 8.
- GUTIERREZ, María Alicia** (2004) “Iglesia Católica y Política en Argentina: El Impacto del Fundamentalismo en las Políticas Públicas sobre Sexualidad”, en *Diálogos Sur-Sur*, Chile.
- GUTIERREZ, María Alicia** (2005) “Derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes: una cuestión de ciudadanía”, en Checa, Susana (Compiladora) *“Género, sexualidad y derechos reproductivos en la adolescencia”*, Paidós, Buenos Aires.
- JELIN, Elizabeth** (2000) *“Pan y Afectos. La transformación de las familias”*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- LAMAS, Marta** (1994) “Cuerpo: diferencia sexual y género”, en *Debate Feminista* 10, no. 5 (Septiembre 1994): 3-31.
- LAMAS, Marta** (1999) “Género, diferencias de sexo y diferencia sexual”, en *Debate Feminista* núm. 20, octubre de 1999.
- LAMAS, Marta** (2007) “El género es cultura”, 5. Campus. Euroamericano de cooperación cultural. Almada, Portugal. Disponible en:
http://www.aieti.es/cultura/upload/documentos/CXOY_CULTURA_Y_GENERO_MARTA_LAMAS.pdf
- LAQUEUR, Thomas** (1994) *“La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud”*, Ediciones Cátedra, Madrid.
- LE BRETON, David** (2002) *“La sociología del cuerpo”*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- MAIER, Elizabeth** (2008) “La disputa por el cuerpo de la mujer, la/s sexualidad/es y la/s familia/s en Estados Unidos y México”, en *Frontera Norte vol. 20 - núm.40*, julio-diciembre 2008, 7-47.
- MARGULIS, Mario y otros** (2003) “Juventud, Cultura, Sexualidad. La dimensión cultural en la afectividad y la sexualidad de los jóvenes de Buenos Aires”, Biblos, Buenos Aires.
- MOSCOVICI, Serge** (1983) “Introducción: el campo de la Psicología Social”, en *“Manual de Psicología Social, Tomo I”*, Editorial PaidósBarcelona.
- MUJICA, Jaris** (2007) *“Economía Política del Cuerpo. La reestructuración de los grupos conservadores y el biopoder”*, Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos, Lima.

- MUJICA, Jaris** (2009) *"Microscopio. De la bioética a la biopolítica"*, Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos, Lima.
- PALOMAR VERA, Cristina** (2004) *"Malas madres: la construcción social de la maternidad"*, en Debate Feminista, Vol.30, año 14.
- PANTELIDES, Edith; MORENO, Martín, J.** (2009) *"Situación de la población en Argentina"*, Programa Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD-UNFPA, Buenos Aires.
- PECHENY, Mario y PETRACCI, Mónica** (2006) *"Derechos humanos y sexualidad"* Informe final presentado al Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos (CLAM).
- PIÑERO RAMÍREZ, Silvia** (2008) "La teoría de las representaciones sociales y la perspectiva de Pierre Bourdieu: Una articulación conceptual", Revista de Investigación Educativa 7, julio-diciembre 2008, Veracruz.
- PERRIG, Sara** (2008) *"La mujer en el discurso peronista. 1946-1952"*, Eduvim, Córdoba.
- RODÓ, Andrea** (1994) *"El cuerpo ausente"*, en Debate Feminista, Año 5, vol. 10, septiembre de 1994.
- RUBIN, Gayle** (1989) *"Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad"* en Vence, Carole, *"Placer y Peligro. Explorando la sexualidad femenina"*, Ed. Revolución, Madrid. Disponible en <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Rubin%20G.pdf>.
- RUBIN, Gayle** (1998) *"El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo"* (1975), en Navarro, Marysa, *"¿Qué son los estudios de las mujeres?"*, Fondo de Cultura Económica, 1998, Buenos Aires.
- SCAVONE, Lucila** (2001) *"A maternidade e o feminismo: diálogo com as ciencias sociais"*, en Cadernos Pagu [online] 2001, n.16], pp. 137-150, disponible en <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-83332001000100008>.
- SCOTT, Joan** (1990) *"El género: una categoría útil para el análisis histórico"*. La versión en castellano de este trabajo apareció en *"Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea"*, Iames S. Amelang y Mary Nash; disponible en <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/scott.pdf>.
- SCRIBANO, Adrián** (2002) *"Introducción al proceso de Investigación en Ciencias Sociales"*, Editorial Copiar, Córdoba.
- SHEPARD, Bonnie** (2009) *"La salud sexual y reproductiva, una carrera de obstáculos"*, Catalonia, Santiago.
- STOLCKE, Verena** (2004) *"La mujer es puro cuento: la cultura del género"*, en Estudios Feministas, mayo-agosto 2004, Florianópolis.

TARDUCCI, Mónica (Coord.) (2008) *“Maternidades en el siglo XXI”*, Espacio Editorial, Buenos Aires.

TUBERT, Silvia (1996) *“Figuras de la madre”*, Ediciones Cátedra, Madrid.

WAINERMAN, Catalina; GELDSTEIN, Rosa (1994) *“Viviendo en familia: ayer y hoy”*, en Wainerman, Catalina (comp.) *“Vivir en familia”*, Editorial Lozada, Buenos Aires.

WEEKS, Jeffrey (1998) *“Sexualidad”*, Paidós y PUEG-UNAM, [1986], México.

WITTIG, Monique (1992) *“El pensamiento heterosexual y otros ensayos”*, Editorial Egales, Madrid.